



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“EL COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO DE MORENA  
COMO PARTIDO POLÍTICO DE OPOSICIÓN, DURANTE LA  
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (2015-  
2018)”**

**TESINA QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN ANÁLISIS POLÍTICO PRESENTA**

**SERGIO HEBERT CAFFAREL PÉREZ**

**TUTOR: HÉCTOR ZAMITIZ GAMBOA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CDMX, 2021**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Primeramente quiero agradecer a mi tutor, el Dr. Héctor Zamitiz Gamboa, quien confió y tuvo fe en este proyecto. Ser nuevo en la disciplina de la ciencia política tuvo sus escenarios con dificultades, pero usted me ayudó a sortearlos, a seguir adelante y a darle forma a este trabajo. Siempre estuvo pendiente de mí y me dio acceso a algunos títulos de su biblioteca personal, lo cual fue de una gran ayuda para nuestro contexto pandémico. Por todas las correcciones, por todas las dudas despejadas, por todas las asesorías y por todos los cafés a su cuenta, mil gracias doctor.

A mis padres, por todo el apoyo y amor que me han dado en esta nueva etapa de mi vida.

A mis amigas y amigos que me han apoyado en todo tipo de situaciones que se han suscitado durante todo este tiempo: desde una plática para despejar las dudas existenciales o una sesión para leer y opinar sobre mi trabajo hasta las mejores noches de diversión donde me recordaron que la vida es un viaje extraordinario. Michelle Flores, Javier Luna, Norberto Nava, Yesika Cervantes, Maximiliano Garduño, Diana González, Jaquelin Vidal, Emmanuel Baca, Paty, Omar, Berenice Cortés y muchos más que no caben en este breve espacio. Gracias por todo.

A Itziar Apolonio, por todas esas noches de juego para poder llegar a ser oro.

A mi roomie, Ceci, por aguantarme todo este tiempo y apoyarme en lo que siempre has podido.

Por último, pero por ser un lugar especial en esta hoja como tú lo tienes en mi vida, a Irene. Gracias por estar al teléfono en esas largas noches donde sólo escuchabas mi tecleo para corregir este trabajo. Gracias por tanto en tan poco tiempo y finalmente gracias por darme los mejores recuerdos frente a un televisor con un partido de fútbol, monitor, pantalla de celular, parque o milpa.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Elementos Teóricos para el estudio de los partidos políticos y una caracterización del partido político de oposición</b> .....	9
1.1 El concepto de partido político en la actualidad.....	9
1.2 El sistema de partidos y los tipos de gobierno.....	13
1.3 Tipos de liderazgo en la política.....	22
1.4 Caracterización de Morena como partido político.....	27
<b>Capítulo II. Origen del Movimiento de Regeneración Nacional y del partido Morena. Su participación en las elecciones del 2015</b> .....	30
2.1 Las raíces de Morena: el PRD y el nuevo sistema de partidos mexicano.....	30
2.2 La ruptura perredista y la creación de Morena.....	33
2.3 La participación de Morena en la Cámara de Diputados en el 2015.....	38
2.4 Desempeño electoral de Morena a nivel nacional.....	39
2.5 La votación de Morena en la CDMX: su primer bastion.....	42
<b>Capítulo III. El partido Morena en la LXIII Legislatura: comportamiento y desempeño</b> ...	46
3.1 Perfil de los integrantes de la bancada inicial.....	48
3.2 Comportamiento legislativo.....	50
3.3 ¿A qué y a quién le decían no los diputados de Morena?.....	53
3.4 La cohesión partidista de Morena.....	58
3.5 El silencio de la bancada. La táctica de ausentarse en las votaciones.....	61
3.6 Casos particulares de cooperación de Morena.....	62
3.7 La estrategia de Morena como partido de oposición frente a las otras fuerzas políticas: la pérdida de votos del PRD.....	63
3.8 Las elecciones de 2018: el fruto de tres años de trabajo opositor.....	68
<b>Conclusiones</b> .....	73
<b>Anexos</b> .....	77
<b>Fuentes</b> .....	89

## Índice de tablas

Tabla 1. Dimensiones, categorías y estilos de liderazgo.....	23
--	----

Tabla 2. Lista de la bancada inicial de Morena en la Cámara de Diputados.....	41
Tabla 3. Cálculo de fragmentación electoral.....	47
Tabla 4. Cálculo de fragmentación parlamentaria.....	47
Tabla 5. ¿A qué iniciativas le decía no Morena (sea voto en contra o abstención) por categorías?..	54
Tabla 6. Resultado del índice de Weldon en el grupo parlamentario de Morena en los tres años en la LXIII Legislatura.....	60
Tabla 7. Tabla cruzada de Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo // Escala de autoubicación ideológica (1-10) (2015).....	65
Tabla 8. Tabla cruzada de Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo // Escala de autoubicación ideológica (1-10) (2016).....	65
Tabla 9. Tabla cruzada de Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo // Escala de autoubicación ideológica (1-10) (2017).....	67
Tabla 10. ¿Hacia cuál partido se siente más cercano?.....	70
Tabla 11. Cálculo de la volatilidad electoral entre las elecciones de 2015 y 2018.....	71
Tabla 12. Tabla cruzada de ¿Por quién votó usted para Presidente de la República? // ¿Cuándo decidió su voto para Presidente de la República? (2018).....	72

### **Índice de gráficas**

Gráfica 1. Principales problemas del país según los mexicanos (2015).....	45
Gráfica 2. Cálculo de los Números Efectivos de Partidos.....	48
Gráfica 3. Experiencia política previa de la primera bancada de Morena.....	50
Gráfica 4. Total de votaciones que realizó Morena en cooperación el bloque mayoritario (PRI-PAN-PRD), en contra del bloque mayoritario con y sin el PRD en la LXIII Legislatura.....	53
Gráfica 5. Número de votaciones en contra y abstención que hizo Morena en la LXIII Legislatura por proponente.....	58
Gráfica 6. Votaciones de diputaciones por partido (2012, 2015 y 2018).....	68

### **Índice de anexos**

Anexo 1. Desarrollo del Índice de Weldon en las votaciones del primer año de la LXIII Legislatura...	77
Anexo 2. Desarrollo del Índice de Weldon en las votaciones del segundo año de la LXIII Legislatura.	80
Anexo 3. Desarrollo del Índice de Weldon en las votaciones del tercer año de la LXIII Legislatura..	84

## Introducción

Vivimos en una democracia en la que los partidos políticos representan entidades de interés público en nuestro sistema político. México ha experimentado en los últimos años una evolución y una institucionalización de un sistema de partidos políticos pluralista, el cual se ha abierto de manera progresiva para que se incorporen nuevos actores y se ha vuelto más competitivo que en el pasado.

En el año de 1997 se vivió un cambio importante en el gobierno, ya que en las elecciones intermedias de ese año el partido que había monopolizado la mayoría de la Cámara de Diputados durante la mayor parte del siglo XX -el Partido Revolucionario Institucional (PRI)- perdió el control de esta instancia y la dinámica entre el Ejecutivo y el Legislativo experimentó cambios importantes. Tres años más tarde, un partido con una larga trayectoria en la política mexicana -el Partido Acción Nacional (PAN)- logró llegar por primera vez al Poder Ejecutivo y la dinámica del sistema político mexicano cambió nuevamente.

La alternancia de gobiernos se había normalizado hasta el año 2018, pero un partido de reciente creación, -Morena (Movimiento de Regeneración Nacional)- ganó las elecciones presidenciales, con más del cincuenta por ciento de la votación total; algo inédito en la historia del sistema de partidos competitivo.

La presente investigación se enfoca en estudiar el caso de este partido que resultó ser paradigmático, no sólo por el hecho de ser un partido sin una trayectoria política notable, sino por situarse como un partido de izquierda, es decir, entre otras opciones que buscaban esta orientación en la representación política. En este sentido, nos interesó conocer, a partir de su comportamiento legislativo, cómo es que interactuó en el sistema de partidos y qué factores coadyuvaron a que se diferenciara de las otras organizaciones partidistas, así como la dinámica que generó a través de su actividad legislativa.

Aunque el estudio de este partido no es algo novedoso en el análisis político de nuestro país, consideramos que conocer su comportamiento legislativo durante la LXIII Legislatura era necesario. Morena ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, como podemos observar en libros y artículos publicados en los últimos siete años.<sup>1</sup> Uno de estos temas es el que se refiere al

---

<sup>1</sup> Conviene destacar que los enfoques de aproximación a Morena han sido variados: desde el punto de vista electoral con los estudios de Espinoza Toledo y Navarrete Vela (2016, 2017 y 2018) y Navarrete Vela (2018 y 2020), desde el enfoque histórico como el de Martínez Gil (2014) y Quintanar (2017), y finalmente desde la perspectiva politológica.

liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, su líder carismático, con amplia trayectoria política y con un proyecto de gobierno que venía proponiendo desde hace varios años.

El objetivo principal de esta investigación es describir, a través del análisis de su comportamiento legislativo, cuáles fueron las principales características del grupo parlamentario de Morena durante la LXIII legislatura. En primer lugar, observar si Morena cumplió con ciertas funciones que se le asignan en el campo teórico a los partidos de oposición que, entre otros retos tienen que optar entre dos estrategias para definirse como tal: a) realizar coaliciones con otros partidos políticos, o b) buscar un camino por separado, ajeno a los demás. En este escenario político se consideró la importancia de identificar a los grupos antagónicos y a las alianzas legislativas con las cuales Morena estuvo en contacto.

Este objetivo requirió responder a algunas preguntas que sirvieron de guía, a saber: ¿qué es un partido de oposición y qué implicaciones tiene en su desarrollo? ¿cómo estuvo conformada la primera bancada de Morena en la Cámara de Diputados? ¿qué tan disciplinados fueron sus legisladores al interior de su bancada?, ¿cuáles fueron las relaciones que tuvo la bancada morenista con otros partidos de oposición? ¿cómo fue su interacción con la otra bancada importante de izquierda y cómo lo fue reemplazando? Y, finalmente, comprender el peso y la influencia de la figura del líder Andrés Manuel López Obrador.

La estrategia metodológica para realizar la investigación fue la siguiente: primero se diseñó una base de datos para sistematizar las votaciones de cada uno de los cinco partidos más influyentes en la cámara. En esta base de datos se privilegió el interés de conocer las votaciones en lo general de las iniciativas presentadas en el pleno de la cámara durante el periodo estudiado. Con el fin de conocer los votos a favor, en contra, abstenciones, quórum y las ausencias, se analizaron un total de 633 entradas a lo largo de los tres años de la Legislatura estudiada.

Cabe señalar que aquellas votaciones que tuvieron un comportamiento particular -como votaciones divididas sin seguir el bloque mayoritario-, como detallaremos en el capítulo III, fueron estudiadas con mayor detenimiento con el fin de identificar a qué comisión pertenecían y conocer su especificidad. Para un mayor análisis del comportamiento de la bancada morenista en las votaciones, usamos el índice WELDON, el cual indica que tan cohesionado es el grupo

---

De este último punto, destaca los artículos de Bolívar Meza (2014, 2017 y 2017) en donde no sólo analiza la creación de Morena, sino que también estudia el liderazgo que ejerció Andrés Manuel López Obrador. Esto mismo también lo realiza Rivas-Otero (2019).

parlamentario en una votación. Mientras más cercano esté al 1, más cohesionado es el grupo y se votan en el mismo sentido y viceversa. El análisis dejó ver la gran capacidad de liderazgo y convocatoria que se tenía al interior del partido al momento de legislar.

Como veremos en la investigación, los acuerdos legislativos entre todas las bancadas son más comunes de lo que aparentan, pero sólo en aquellas votaciones estratégicas es en donde se puede distinguir los grupos y sus posiciones políticas. Utilizando la primera base de datos desarrollada, se identificó cuáles habían sido aquellas iniciativas que propiciaron las votaciones estratégicas y se analizaron sus contenidos, así como la comisión o actor político del cual procedía, dejando ver qué temáticas y a quienes se oponía Morena con mayor frecuencia.

También se consideró pertinente elaborar una segunda base de datos, con el fin de conocer la trayectoria de los integrantes del grupo legislativo: su formación académica, su experiencia laboral, los antecedentes y vínculos con algún otro partido político, estatal o federal, así como la fecha de incorporación al grupo parlamentario. Esto nos permitió conocer si su procedencia política se encontraba orientada a la izquierda institucionalizada en México. También se consideró importante conocer al perfil académico-administrativo de los legisladores de Morena.

La presente tesina consta de tres capítulos que se estructuran de la siguiente manera: en el primer capítulo definimos los conceptos claves para la investigación, principalmente para conocer algunos estudios sobre los partidos de oposición, así como sus funciones y características. Procuramos que los elementos teóricos pudieran contextualizarse en un sistema de partidos como el mexicano. El acercamiento teórico a estas organizaciones nos permitió entender algunas nociones siempre en la búsqueda de encontrar semejanzas y diferencias con nuestro estudio de caso.

En el segundo capítulo realizamos un breve recorrido histórico sobre la creación de Morena y de la trayectoria de su líder: Andrés Manuel López Obrador. Es fundamental conocer que López Obrador formó parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del cual fue su dirigente, y cómo evolucionó su propio liderazgo a través del tiempo y su separación del PRD para formar una nueva organización partidista. En este capítulo optamos por conocer algunos documentos fundacionales del nuevo partido y cómo fue que se desempeñó en sus primeras elecciones federales.

Por último, en el tercer capítulo analizamos lo que es propiamente nuestro objeto de estudio: el desempeño legislativo del partido en su primera legislatura, identificamos las



características de la bancada inicial de Morena. La tesis en su análisis cualitativo se acompaña con una serie de cuadros y gráficas que esperamos sean útiles, para conocer las formas de votación, los acuerdos a los que llegaron durante los tres años de la Legislatura, así como su oposición a diferentes iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados.

Consideramos que el presente estudio aporta información para estudiar a Morena como partido de reciente creación y su comportamiento en las cámaras legislativas, el cual se encuentra ligado a la presencia del líder que en la actualidad es presidente de la República, situación que hace patente una clara personalización del poder que ejerce. Tener una disciplina estricta en cuanto se refiere a las votaciones en el pleno es algo que se hizo presente de nuevo. Algo que también debemos de tener en consideración es que Morena nació junto con la reforma federal a la Ley de Partidos de 2014, la cual fue acorde y puso condiciones óptimas para su creación y fueron acordes al proyecto de Andrés Manuel López Obrador para un nuevo partido político.

Conviene destacar que, derivado de nuestra investigación, podemos afirmar que a pesar de que Morena durante el periodo estudiado, se comportó como un partido de oposición, se observa su clara integración y participación en la mayoría de las votaciones presentadas con su voto a favor, y al igual que otros partidos de oposición, hizo uso de los temas polémicos (también conocidos como *cleavages*) para proponer un proyecto alternativo de ley o de reforma, acorde con su proyecto de gobierno. Existen coyunturas que son aprovechadas para hacerlo y debilitar así al gobierno en funciones, y legitimarse como una opción de gobierno viable. El mayor ejemplo es la oposición a la iniciativa de la consulta popular sobre el modelo actual de la seguridad pública que fue duramente criticada por varios sectores de la sociedad; en este caso se colaboró en conjunto con el PAN y el PRD para oponerse a una estrategia de combate al crimen organizado y proponer otros medios.

Diremos por último que estudiar a Morena como partido político es pertinente, no sólo por ser un caso de un nuevo partido que, de ser tres años antes un partido de oposición y minoría, pasó a ser un partido en el poder presidencial y a tener una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, sino conocer si realmente representa a sectores importantes de la sociedad mexicana y si perdurará más allá del presente sexenio.

## **Capítulo I. Elementos Teóricos para el estudio de los partidos políticos y una caracterización del partido político de oposición**

Para entender a Morena, necesitamos contar con una conceptualización de lo que es un partido político, así como de los roles y posiciones que éstos asumen dentro del sistema de partidos. Desarrollamos en este apartado el concepto de oposición política, partido de oposición y algunas de sus implicaciones que nos conciernen debido a que Morena fue uno de estos en su primera legislatura.

### **1.1. El concepto de partido político y sus principales características**

En términos generales diremos que un partido político es una organización que representa a un sector de la ciudadanía en un Estado democrático.<sup>2</sup> Más específicamente el jurista Pietro Virga lo define como un ente social organizado que se diferencia de otros entes sociales y del Estado y que reducen a una sola unidad a varios elementos personales patrimoniales e ideológicos (Martínez y Mella 2012, 76).

Todo partido político tiene como finalidad acceder al poder. Entre algunas de sus características orgánicas encontramos su carácter de libre reclutamiento. Como todo grupo asociativo posee su propia estructura burocrática, propugna por un programa que pretende dar respuesta a los problemas de una sociedad y, por último, su objetivo primordial es el control del poder y el ejercicio del gobierno. (Martínez y Mella 2012, 82-83). En suma, “En un régimen democrático, los partidos políticos son los principales mediadores entre los votantes y sus intereses, por un lado, y las instituciones encargadas de los procesos de toma de decisión, por el otro. Son los canales de interacción política entre la “sociedad civil” y el Estado” (Montero, Gunther y Linz 2007, 71).

---

<sup>2</sup> Tomaremos por Estado a toda la construcción social que un conjunto de seres humanos crea con el fin de gobernar y organizar un territorio y a la población al interior de éste. Este concepto no solo abarca las instituciones políticas que se crean en el Estado, sino que también se contemplan las acciones que la población toma para la creación de una infraestructura económica, un sistema jurídico y las relaciones que tiene una sociedad con otros agentes externos - como otras poblaciones u organismos internacionales-. Finalmente, el concepto de Estado también presupone que la sociedad se divide en dos partes: la parte gobernada y la parte gobernante. Ambas tienen una relación bilateral por ser su creación y representante y se encuentran en continua interacción. (Bobbio 2015, 541-551)

En este sentido, debemos considerar que el partido político es una institución en las que cierto sector de la sociedad busca participar en el ejercicio del poder. Esta intención debe ser continúa, es decir, debe postular siempre candidatos a cargos de elección popular y debe de tener un ideario o un programa que pretenda satisfacer (Sartori 2005, 97 y Reveles 2006, 61-64). Por tanto, “el objetivo de todo partido político es el de la conquista y el ejercicio del poder”. (Báez 2004, 15)

El periodo de nacimiento comúnmente aceptado de los partidos políticos es el de la Revolución Francesa, aunque se tienen antecedentes claros de la representación de la sociedad en las cortes absolutistas, particularmente en la inglesa con las facciones y el debate desarrollado en torno a ellas (Sartori 2005, 27-39). No obstante, podemos rastrear que los partidos políticos tienen una consolidación como organizaciones políticas hasta el siglo XIX y se pueden considerar como una institución política fundamental de la mayoría de los sistemas políticos occidentales durante el siglo XX.

En la actualidad, para analizar a los partidos políticos contamos con diferentes enfoques y clasificaciones, lo cual depende de los autores que se consulten. Por ejemplo, Martínez Sospedra presenta diferentes tipologías de estos de los cuales sólo rescataremos dos.<sup>3</sup> La primera es la de el origen, la cual involucra a los partidos de gestación parlamentaria, que son aquellos partidos que nacen cuando los “grupos parlamentarios y comités electorales establecen una relación estable y permanente.” En esa misma categoría se encuentra los de origen exterior, cuando se crean a partir de instituciones preexistentes y, finalmente, los partidos nacidos por fusión o escisión. Estos “surgen cuando una división interna en un partido preexistente genera el abandono de una parte de sus miembros para fundar una agrupación, o cuando dos o más formaciones preexistentes adoptan la decisión de integrarse en una nueva.” (Báez 2004, 20) La segunda tipología que detallaremos es la de su consistencia organizativa que posee una dicotomía simple: o es un partido fuertemente institucionalizado y posee un alto grado de autonomía respecto al contexto en el que se mueve o es un partido débilmente institucionalizado que posee “fallas en el control de su base social, estructura orgánica y son muy permeables a influencias y presiones externas.” (Báez 2004, 23)

---

<sup>3</sup> La tipología se construye a partir de su origen, fines que persiguen, tipo de representación, forma de legitimación y base social; por su estructura interna, por el factor ideológico, por su consistencia organizativa y finalmente por su tamaño. Adriana Báez hace un acertado resumen de todas estas y de las estructuras de los partidos (2004, 19-27)

Es importante destacar que los partidos políticos en las últimas décadas del siglo pasado, experimentaron una serie de modificaciones que se llevaron a cabo de manera continua, pues lograron transitar de clubes políticos, sin una estructura, a partidos de cuadros y posteriormente a volverse partidos de masas (partidos que se apelaban a grandes grupos sociales por su categoría general como por ejemplo los obreros- y, más tarde, partidos *catch all* (atrapatodo) y, finalmente, a los partidos *cartel* (Montero, Gunther y Linz 2007, 75-76).<sup>4</sup>

El partido *catch all* se desarrolló dentro de un contexto específico posterior a la Segunda Guerra Mundial en el que adoptó una serie de estrategias que buscaban maximizar los votos, y en ocasiones, hasta los propios afiliados; los temas políticos y las soluciones propuestas debían “venderse” y el cómo se venden se convirtió a menudo en algo más importante que los propios temas y soluciones. De esta manera, la imagen ha contado más en el proceso electoral que en la competencia en sí (Montero, Gunther y Linz 2007, 83). Además, el partido “atrapatodo” se distingue por tener una importante reducción del bagaje ideológico en su interior, ya que fundamentalmente se busca apelar a un electorado que trascienda barreras sociales y culturales predeterminadas (como el caso de la pertenencia a una clase social que nutría a los partidos de masas), pues conviene recordar que, a finales del siglo XX, las clases sociales se habían debilitado por diversos factores: primeramente se habían presentado diversos cambios en la movilidad social, ocupacional y geográfica, al igual que un debilitamiento de vínculos religiosos, entre otros factores. Esto provocó que los ciudadanos realizaran diversos movimientos organizados de manera propia e independientes a los líderes partidistas.

Así, los partidos dejaron de ser el centro de la política, lo cual debilitó la relación entre las instituciones públicas y los partidos políticos. Como respuesta a esto, los “atrapatodo” reunieron todos los conflictos políticos (como los del partido dominando instituciones públicas, los de partidos de élite e interés particulares) para centralizarlos en el partido (Montero, Gunther y Linz 2007, 108-111).

Otras de las particularidades en este tipo de partido es que hay un fortalecimiento del liderazgo personalizado. Se presenta una disminución del rol de afiliados individuales, y por lo tanto un menor énfasis en la base de apoyo social. Además, hay un establecimiento de vínculos

---

<sup>4</sup> Según Hans-Jürgen, los factores que más influyen en los partidos son: las dimensiones electorales, los intereses de los afiliados, la organización del partido, el sistema de partidos y las instituciones públicas, la formulación de políticas públicas y la implementación de estas.

con una variedad de grupos de interés, tienen una férrea disciplina respecto a la financiación de grupos de interés y es de carácter público y, por último, hay una tendencia al desplazamiento de la prosecución de apoyo electoral en clientelas sociales (Martínez y Mella 2012, 134). Esto responde a que en los últimos años, el electorado no se coloca su atención en el espectro ideológico, sino en los resultados que un partido puede tener dentro del gobierno.

Por su parte el partido *cartel* podríamos considerarlo una evolución del *Catch all*, ya que disfruta de una fuerte interdependencia con el Estado. Está incorporado en un modelo propio de confrontación interpartidista y da continuidad al proceso de desideologización producido por los partidos atrapa-todo. Lo que realmente caracteriza a este nuevo tipo de partido es que al mismo tiempo que trata de articular dentro de su ámbito de influencia una base todavía más amplia de sectores sociales y de grupos de interés que los anteriores, se aleja cada vez más de sus bases sociales tradicionales y reduce su participación así como la participación de los ciudadanos en los procesos políticos (Martínez y Mella 2012, 35).

Lo que tiene de particular este tipo de partido es que a nivel general, ningún partido que forme parte del sistema gana por completo pero tampoco ninguno pierde, por lo que el efecto cartel se presenta cuando al momento de gobernar se realizan coaliciones entre los partidos importantes. Y es que este tipo de asociaciones terminan por cooperar entre sí de manera recurrente. Por lo mismo “Estas situaciones ponen en evidencia que la distinción entre mayoría y oposición se diluye, porque se generan compromisos entre los partidos” (Martínez y Mella 2012, 86). Además este tipo de partidos por lo general poseen un financiamiento público -ya no privado como en modelos anteriores-, su burocracia interna pierde relevancia, y finalmente siempre hay una pugna por una democracia interna, lo cual orilla a que los cargos sean más independientes de la dirigencia central

Morena, como partido político, tiene particularidades desde su formación que necesitan ser consideradas para su clasificación. Diremos, al respecto que el concepto de partido movimiento no ha sido atendido de manera extensa por la ciencia política, pero existen algunas definiciones en las que nos podemos apoyar. Entre otras, encontramos la propuesta de Herbert Kitschelt, retomada por Alvarado, Rivera-Vargas y Morales (2019, 90), quien menciona que existen cuatro dimensiones para definir este tipo de partido: “1) condiciones estructurales que impiden a amplios intereses y valores estar representados en las instituciones políticas; 2) una ruptura entre las nuevas demandas de los electores y la disposición de los partidos tradicionales por representarlas; 3) emergencia de partidos que se sustentan en acciones políticas disruptivas y no convencionales; y

4) bajos umbrales institucionales, ya sean formales o informales, que favorecen la consolidación de nuevos partidos.” Para considerar la existencia de un partido-movimiento, es necesario que existan una serie de condiciones: la primera es que se presente una desigualdad socioeconómica que afecte lo político de una sociedad; la segunda es que se presente un agotamiento del consentimiento y legitimidad que da la ciudadanía a la dinámica institucional en la política y a sus élites; la tercera que geste una organización y una consolidación institucional desde los movimientos sociales -a partir de acciones y discursos contra hegemónicos- y por último se encuentra el quiebre generacional. (Alvarado, Rivera-Vargas y Morales 2019, 90).

Por ejemplo, uno de los ideólogos de Morena, Martí Batres, siendo presidente del partido, escribió “que el partido movimiento es la conjunción de la jerarquización y la organización de un partido y de la horizontalidad y flexibilidad de un movimiento social. Este tipo de partido mide su fuerza en la esfera electoral pero también tiene una idealidad y utopía que son propias de los movimientos, además de que también tiene una amplia actividad a nivel de calle”. (Batres 2017, 27).

Es importante también puntualizar que los partidos políticos democráticos deben cumplir cuatro funciones dentro de un sistema de partidos: a) Explicitar el conflicto social, b) Racionalizar el conflicto, c) Tener una participación en su solución y, naturalmente, d) Ofrecer y resolver su propia solución de este conflicto social. Sin estos elementos, no se podría afirmar que los partidos políticos forman parte de un sistema pluralista político (Martínez y Mella 2012, 67).<sup>5</sup>

## **1.2 Los partidos políticos y su papel en el parlamento**

En términos generales, los sistemas presidenciales democráticos occidentales tienen dos instancias específicas en donde el voto ejerce su fuerza -y por lo tanto dos fuentes de su legitimidad-: el poder Ejecutivo y las cámaras de representantes. En el primero la dinámica es más sencilla con un juego de “Suma cero”, en donde sólo un candidato puede ganar la elección por ser un cargo unipersonal;

---

<sup>5</sup> El autor Hernández Bravo de Laguna señala que para los países del llamado tercer mundo, los partidos democráticos funcionan como un mecanismo de comunicación entre la sociedad y el gobierno, aunque no sea un sistema competitivo. Por otra parte, para Manuel Sánchez, hay otras funciones que desarrollan, como la movilización del electorado, el reclutar líderes y regular el acceso a los cargos públicos y facilitar la toma de decisiones en el gobierno. (Montero, Gunther y Linz 2007, 91)

en el segundo, los parlamentos se convierten en el campo de batalla de los partidos; la oposición tiene cabida en el segundo espacio.

Ahora bien, dentro de un sistema de partidos democrático sólo un partido tendrá la mayoría de la cámara legislativa, ya sea absoluta (cuando posee el 51% de la cámara o más), o una mayoría condicionada (cuando es el grupo parlamentario más grande pero no alcanza el número de curules para modificar por sí sólo la Constitución general, lo cual lo obliga a buscar una alianza parlamentaria); el resto de los grupos parlamentarios pasan a ser la oposición dentro del poder legislativo.<sup>6</sup> En él, sus miembros se organizarán mediante grupos parlamentarios, que son agrupaciones conformadas por los legisladores de acuerdo a su pertenencia a un partido.

El Congreso de cada país tiene una serie de funciones de vital importancia en la política institucional, ya que participa en todas las etapas del “proceso político a través de las actividades gubernamentales de iniciativa, estímulo, estudio, deliberación y debate legislativo, consenso, o control político-institucional” (Jiménez Badillo 2006, 51). En esta instancia, cada uno de los partidos tiene diversos representantes en las distintas comisiones, que se instalan en las cámaras legislativas y participan en constante diálogo con sus similares de otros partidos.

El liderazgo de estos grupos es de vital importancia pues la persona que lo asume define en gran parte la acción del grupo parlamentario. Dentro de un Estado democrático, el principio mayoritario como el principio minoritario poseen una igual importancia; mediante este mecanismo se reconoce el derecho de las minorías de participar activamente en la adopción de decisiones. La convivencia de ambos principios dentro de un mismo Estado conforma un procedimiento inclusivo basado en el intercambio y en la negociación, para que así las decisiones tomadas dentro de éste no sean imposiciones unilaterales (Vizcarra Ruiz 2010, 28). En este sentido es pertinente citar a Soledad Loaeza, cuando señala “Toda sociedad está integrada por una diversidad de grupos que se forman en torno a identidades que pueden ser complementarias o antagónicas, permanentes o variables (Loaeza 2016, 41).”

En este contexto, la oposición también es la representación de una parte de la sociedad y, por lo tanto, también tiene derecho a expresar su voz y hacer presente su acción; no obstante, cuando ésta es demasiado débil no posee de los mismos recursos para incidir en el Congreso.

---

<sup>6</sup> “La oposición política, en el sentido en que empleamos aquí el término, es para distinguirla de la mera discrepancia, es una forma más avanzada e institucionalizada del conflicto político. [...] De este modo la oposición política se convierte en la institución que corona una sociedad plenamente institucionalizada.” Ionescu y Madariaga 1977, 23.

Cuando el número de escaños para bloquear las iniciativas de mayoría simple es limitado frente a las estructuras que posee el partido en el gobierno, la mejor herramienta para cumplir su cometido es la *opinión pública*.

La evolución histórica de la oposición está ligada fuertemente con la formación de la opinión pública en los centros urbanos. El punto de partida de esta puede ser ubicado en los inicios de la Era Moderna, a finales del siglo XV e inicios del XVI, con una insípida opinión de comerciantes y otros grupos de poder fuera de las cortes, que continúa hasta el día de hoy pero con claras modificaciones. Esta relación sigue vigente hasta el día de hoy (Ionescu y Madariaga 1977, 85-86). Un partido de oposición no puede derribar al gobierno mayoritario en turno, “pero la maquinaria del partido, siempre preocupada por la opinión pública con vistas a las próximas elecciones, empuja sin cesar a sus diputados. El Parlamento se convierte así, parafraseando la definición de Bernard Crick, en foro de una “perpetua campaña electoral”, donde los tantos se marcan sobre todo para influir en la futura actitud del público (Ionescu y Madariaga 1977, 150-151).” En nuestro estudio de caso, esto nos ayuda a entender por qué Morena poseyó una plataforma de crítica hacia el gobierno y los partidos que lo apoyaban para tener la atención del público en general.

Aunque no forma parte de manera formal del sistema de partidos, existe una tipología de gobiernos de partidos que tiene una relación directa con éste último. Es Gobierno mayoritario cuando el partido consigue por sí sólo más del 50% de la cámara de representantes. En contraparte es Gobierno minoritario (o dividido) cuando, a pesar de haber conseguido la mayoría, el partido gobernante no posee por sí mismo más del 50% de la cámara. En este caso, el partido en el gobierno necesita negociar y crear una coalición de manera continua con las partes para que sus iniciativas no sean bloqueadas (Martínez y Mella 2012, 108). En el caso particular de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos declara, en su artículo 54º, fracción IV, que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios de elección popular -mayoría relativa y representación proporcional-, lo cual representa un 60% del total de la Cámara de Diputados (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* 2021, 167).

Para que un partido desee participar en las coaliciones, por lo general, son por dos motivos: el primero es el reparto de diversos cargos en el gobierno (como por ejemplo las secretarías) o bien, el segundo es que esos partidos participantes siempre tienen la pretensión de llevar a cabo su



programa y en las coaliciones, por lo menos, una parte de éste será llevada a cabo. Por lo mismo una coalición debe de tener un mínimo de dos partidos involucrados y una mínima división ideológica para poder realizar una negociación (Martínez y Mella 2012, 110-111).<sup>7</sup> En estas situaciones hay pequeños partidos que “no participan en las coaliciones porque, al estar en la oposición, pueden influir decisivamente en las políticas de un gobierno minoritario sin sufrir el desgaste de asumir la responsabilidad por los errores del gobierno (Martínez y Mella 2012, 112).” Este es un punto central para entender la actividad legislativa de Morena: teniendo tan pocos legisladores dentro de la Cámara de Diputados, sus congresistas podían unirse al gran bloque conformado por los tres partidos políticos más grandes del momento y hacerse corresponsables de la política de ese entonces o mantenerse alejado de ellos, ejercer su influencia en la medida de lo posible dentro de las iniciativas en las comisiones, sin absorber el desgaste que el gobierno de Enrique Peña Nieto estaba sufriendo de manera constante y al mismo tiempo fungir más como un crítico constante en los temas más polémicos, teniendo en San Lázaro una plataforma para anunciar sus planes de gobierno alternativos. Como veremos más adelante, la segunda opción fue la más conveniente para la bancada.

Ahora bien, dicho lo anterior, tenemos suficientes elementos para empezar a delinear el perfil de lo que debe de implicar que un partido político se encuentre en el lugar de la oposición. Como señala Jiménez Badillo (2006, 49) la oposición es un fenómeno natural que sucede en un sistema democrático cuando una élite política asume el poder; la primera “emerge de la política, de la capacidad de criticar un orden y concebir otro, es el único recurso del que dispone la oposición.” Son expresiones políticas organizadas que cuestionan el poder instituido. Cuando se logra instaurar la oposición en el parlamento, esta puede ser ya catalogada como “Oposición parlamentaria”. La función de una oposición, como el de todo partido, es la de representar y proteger a sus electores; no obstante, la peculiaridad de un partido de oposición radica en que no sólo juega con las políticas públicas vigentes en su momento sino que también busca reformarlas y proponer proyectos alternativos. Por lo mismo, tiene la obligación de contender con el gobierno instituido demostrando ser un gobierno alternativo. En Bobbio (2015, 1080) se considera a la Oposición como la “unión de personas o grupos que persiguen fines contrapuestos a aquellos

---

<sup>7</sup> También es necesario señalar que las obras públicas y ciertas iniciativas para satisfacer al electorado del otro partido pueden ser usadas como moneda de cambio.

individualizados y perseguidos por el grupo o por los grupos que detentan el poder económico o político o que institucionalmente se reconocen como autoridades políticas, económicas y sociales respecto de los cuales los grupos de oposición hace resistencia.” Es de remarcar que la aparición de una oposición dentro de los sistemas políticos ha estado estrechamente relacionada con la situación histórica en la que se encuentra un país; como menciona Gianfranco Pasquino:

Cuando el país tenga una vida social dinámica y competitiva, hecha de un pluralismo asociativo amplio y articulado, no sometido a los partidos, su oposición social será fuerte y vigorosa. Cuando el país cuente con un sistema de medio de comunicación libres, independientes y profesionalizados, su oposición cultural encontrará espacios para expresarse, instrumentos para comunicar y vehículos para informar. Finalmente, si el país dispone de un sistema institucional bien tramado, dispondrá también de una oposición parlamentaria capaz de cumplir con eficacia su cometido de control, crítica y propuesta. Y si el poder político está distribuido <<por las ramas>> y no concentrado en las cimas político-burocráticas, la oposición estará también en condiciones de gobernar algunas autonomías locales, liberar energías y entrar en una competición de resultados no establecidos previamente, aunque desequilibrada de partida, con la capacidad y el rendimiento del gobierno nacional. (Pasquino 1998, 34)

Para dicho autor una oposición que busque tomar el poder valorará de manera especial la función que tiene como intermediaria entre la sociedad y el gobierno en turno. Dependiendo de la forma en que se presenten las circunstancias en la sociedad, la oposición podrá tener un mejor -o peor- papel dentro de la cámara de representantes así como la modificación de su fuerza político-parlamentaria, para poder presentar una contrapropuesta de gobierno. Incluso la disponibilidad de los recursos está sujeta a un cambio de manera permanente debido a los factores tanto internos como externos a la cámara (Pasquino 1998, 53-54).

Para la conformación de una oposición se debe de transitar por una etapa difícil, que es la identificación de sus referentes sociales, para poder identificar puntos de conflicto así como de a quiénes apelará para representarlos. Por otra parte, ya dentro de la cámara, debe de comenzar a realizar votaciones en cooperación con los otros partidos ya que no puede ser una oposición intransigente que vota en contra todo proyecto de ley presentado por los partidos contrarios. Dentro de esta misma dinámica “una vez que la oposición ha colaborado activamente en la redacción y puesta en marcha de un proyecto de ley, una medida o un orden del día, su voto favorable o su abstención no serán más que la consecuencia lógica, la necesaria culminación de un proceso que viene de lejos. En todo caso los comportamientos consociacionales pueden y deben de identificarse específicamente, con referencia explícita a la naturaleza del diseño de las leyes (Pasquino 1998, 67).” La consociación es aquella actitud de los partidos de oposición a participar de manera activa

dentro de las cámaras para así lograr influir en su actividad, llegar a un consenso y así legislar, compartiendo el poder con los otros representantes. Existen dos tipos: a) la Gran Consociación, la cual implica que la oposición forma parte del gobierno y las decisiones que se toman en él, y b) la pequeña Consociación implica que el gobierno tenga que hacer un espacio para las demandas de la oposición haciendo uso de los recursos del gobierno por lo que el papel de la oposición se ofusca y se merma. (Pasquino 1998, 68-78). La oposición debe de tener un papel activo dentro del diseño de las legislaciones que se viven en el momento si es que quiere tomar un lugar dentro del escenario político. Esto ocasiona a que la oposición tome su lugar dentro de la actividad política sea en la gran consociación -formar parte de las decisiones que se toman en él- o en la pequeña consociación -lograr que el gobierno le abra un espacio para discutir y satisfacer sus demandas particulares- (Pasquino 1998, 65-78).

Dentro del sistema de partidos puede existir el fenómeno de demasiada poca oposición, que implica dos cosas: en primera instancia, el que haya poca oposición se refiere al hecho de que haya muy pocas organizaciones opositoras que el sistema ha logrado captar a la mayor parte de sus elementos y los ha incorporado en su sistema, por lo que no habría realmente un proyecto alternativo y todos los legisladores se encuentren alienados a un proyecto político único. Esto deriva a que aquellos agentes políticos que no estén dentro de dicho proyecto (pueden ser agente pequeños o grandes) sean excluidos de toda la política y por lo tanto sean invisibilizados de la política (Pasquino 1998, 81-83).

Otro efecto que ha sucedido en la oposición es que el creciente público que opta por los valores postmaterialistas han llevado a que estas pequeñas oposiciones tengan un nivel ideológico poco consolidado. Además, se ha hecho una dispersión de pequeñas oposiciones que no han logrado unificarse en una gran oposición que pueda transformar la realidad. Estos valores terminan por ser valores pre o post políticos por lo que no hay una ideología del todo clara que permita una gran articulación (Pasquino 1998, 85-100).

El último fenómeno que se enlista es si la oposición se vuelve un conglomerado de todo tipo de oposiciones puede haber una gran confusión tanto interna como electoral. Para empezar el propio gobierno puede adueñarse de algunos puntos de su plan y debilitar así a su oposición. La dispersión de esta conlleva a que el mismo gobierno pueda proponer soluciones a sus demandas de manera *ad hoc* y éstas sean tomadas por la oposición (Pasquino 1998, 106).

Los elementos imperativos que debe de tener la oposición son:

1. Simplificar. Esta atañe tanto a las instituciones de la representación como en las de gobierno porque la oposición exige que se abran varios niveles de representación en este último pero al mismo tiempo pide que se disminuya la creación de nuevas estructuras de gobierno que no residan en un solo grupo o persona.
2. Transparencia. Significa abandonar escenarios en donde se puedan hacer acuerdos políticos a puerta cerrada, mientras que por otro lado se piden motivaciones precisas para cada elección y una publicitación adecuada para ellas. La batalla de la oposición también se da por los espacios en los medios de comunicación y la información.
3. Decidir. Implica que se tiene que tomar decisiones de relevancia y, si la oposición se opone a ellas, entonces podrá así contender contra el gobierno, medir su capacidad de consenso y de movilización ante su electorado (Pasquino 1998, 110-111).

Dependiendo de las circunstancias y del estado en el que se encuentren, las oposiciones tendrán diversas formas de expresarse y de consolidarse.<sup>8</sup> Hay diversos tipos de oposición pero optamos por resumirlo sencillamente en los siguientes tipos.

La oposición constitucional, también conocida como leal, es aquella que busca mediante los recursos legales y pacíficos hacerse con el poder, además de que es de carácter constructivo y no disruptivo. Su postura es contraria al gobierno, mas no contraria al sistema. Por otra parte, la oposición antisistema, también conocida como de principio o desleal, es aquella cuyos valores no son compatibles con el sistema por lo que no participa dentro de los canales institucionales e incluso busca entorpecer el funcionamiento del gobierno (Vizcarra 2010, 40 y Loaeza 2016, 75). Por último, están las oposiciones semi-leales que muestran una ambivalencia en su funcionamiento entre los dos anteriores.

A ojos de Robert Dahl, como lo señala Francisco Reveles (2006, 68-69), quien también realiza un estudio de la oposición, ésta se puede diferenciar de los siguientes rubros a calificar:

1. Su cohesión o concentración organizativa.
2. Su competitividad.

---

<sup>8</sup> Si bien hay diferentes debates acerca de la naturaleza de la oposición, tenemos que marcar que hay un concepto general previo: La oposición como disenso, es decir aquella que busca criticar, exhortar y persuadir acerca del desacuerdo que tiene sobre las políticas o el régimen que se consideran deseables. Por lo general ésta se presenta en estados absolutistas o unipartidistas y es, por naturaleza del Estado, conflictiva aunque bien sus expresiones pueden ser violentas o no. Vizcarra 2010, 18-19.

3. El ambiente en el cual se encuentran y qué tanto controlan al gobierno.
4. Su especificidad.
5. Sus fines.
6. Sus estrategias.

Según lo que corresponda a cada uno de estos rubros, serán clasificadas como oposiciones positivas -aquellas que buscan mantener un gobierno estable, ajustarse a las reglas del juego político e innovar cambios de tipo evolutivo mediante ajustes marginales o negativas, aquellas que buscan alcanzar sus objetivos aún a costa de la inestabilidad política, busca cambiar las reglas que considera pertinentes, actúa más bajo sus preceptos ideológicos que sobre las condiciones políticas.

Nosotros solamente nos enfocaremos en la oposición leal, es decir en aquella que no cuestiona el sistema en el que se desarrolla ni las creencias vigentes; de hecho Morena se institucionalizó y legitimó a partir de las instituciones ya establecidas en el estado mexicano como el Instituto Nacional Electoral. La finalidad de estos procesos siempre fue consolidarse como una opción institucional para acceder al poder para llevar a cabo su programa político e incidir en el sistema político mexicano. Esto quiere decir que acepta todas las reglas que ya se habían establecido y, en su discurso se detalla más, busca defender y reestablecer los principios y valores democráticos mexicanos. Además, los antecedentes de sus miembros fundadores, como Andrés Manuel López Obrador y Martí Batres, nos indican que su formación ha sido dentro de las propias instituciones del Estado mexicano, que han trabajado dentro de ellas y que, en este nuevo proyecto de partido político, seguirán el mismo camino de proteger los valores operantes y participar en el sistema de manera legal.<sup>9</sup>

Los partidos de oposición, como retomar Margarita Jiménez Badillo (2006, 22-23), son clasificadas por la capacidad de su influencia, la cual es “una relación entre agentes por la que un agente induce a otros agentes a actuar de una forma en la que de otro modo ellos no actuarían.” Cuando una oposición tiene una influencia efectiva, ésta tiene la capacidad de incidir y cambiar

---

<sup>9</sup> Cabe mencionar que Morena no nació como un partido político, sino como una red organizativa a lo largo de todo el país para apoyar las campañas lopezobradoristas, abanderadas por el PRD, y que éste podía haber tomado diferentes caminos para su desarrollo como oposición. Como sabemos, escogió la del partido político. Para más detalles de esta primera etapa consúltase Quintanar 2017.

en las decisiones del ejecutivo y del partido en el Legislativo. Cuando no posee esto, se dice que la oposición no es efectiva.

Una oposición radical, que no se presta a ninguna negociación, y que se encuentra dentro de las normas establecidas no tiene un buen recibimiento. A manera de ejemplo está el caso del Partido Socialista Alemán, que tuvo dos etapas: una muy radical en donde empleaba términos marxistas ortodoxos y dogmáticos y después de su derrota en 1953 en donde se diluyó la carga marxista, así como su posición de negación y enfrentamiento a colaboración con el partido cristiano, teniendo más actividad política y una mayor intervención en la legislación (Ionescu 1977, 101-105). Por otra parte, la oposición antagónica busca cambiar y derribar el sistema mientras que la oposición del consociativismo puede tener características sistémicas como particularistas, ya que ésta quiere prosperar adentro del sistema, adquirir sus recursos y se adapta a un lugar secundario pero seguro. A toda oposición consociativa, las probabilidades de hacerse con el gobierno a términos medios son nulas (Pasquino 1998, 65).

Por otra parte, la dinámica de la oposición en el parlamento solo tiene dos opciones: el modelo de toma de decisiones consensuales y totales, el cual está ligado a temas en donde se pueden conseguir acuerdos más fáciles, por ejemplo medidas de carácter administrativo o relaciones exteriores, ya que hay una reputación nacional que defender. Por otra parte, las decisiones de mayoría de parlamento están más enfocadas a ganar la apreciación en la opinión pública por lo que no hay una causa común que los pueda unificar. A manera de ejemplo, una ley controversial o decisiones que puedan ser punto del *cleavage*<sup>10</sup> lo cual lleva la oposición a no colaborar con los otros grupos parlamentarios (Ionescu 1977, 114-117).

Teniendo en cuenta todos estos elementos que caracterizan a un partido de oposición se puede concluir que para vencer al gobierno es que la actividad legislativa pueda llegar al elector. “El único camino para convencer a la opinión pública es mostrarse más enterado y mejor preparado que el adversario, y ofrecer una política clara y que aparezca más idónea y sagaz que la del gobierno (Ionescu 1977, 157).”

---

<sup>10</sup> Aunque hay una gran discusión respecto a este concepto, nosotros tomaremos *cleavages* como divisiones duraderas entre los grupos sociales y políticos que pueden dar lugar a conflictos abiertos (Torcal y Mainwaring 2003, 54)

### **1.3 Tipos de liderazgo en la política**

La última parte de este marco teórico que nos introduce a nuestra investigación es acerca de los tipos de liderazgo existentes en la política. No está por demás subrayar que fue desde el inicio de esta tesina una de nuestras preocupaciones, toda vez que el partido Morena se encuentra estrechamente ligado con la figura de su líder Andrés Manuel López Obrador, pues no es posible entender al partido sin entender la influencia de su liderazgo

En primer lugar, tomaremos la definición de Liderazgo Político de Rosendo Bolívar Meza (2017 a, 100) quien menciona que:

“El liderazgo político obedece más bien a la trayectoria de vida, a los rasgos personales, al entorno político, al proyecto, a la agenda, a contar con seguidores que compartan su propuesta y a la acción política. El líder interpreta el ambiente político que le toca vivir desarrollando una percepción propia que transmite a sus seguidores y de los cuales recibe apoyo. Resultado de sus creencias y de sus ideas, el líder político se moviliza y moviliza a sus seguidores una vez fijada una agenda de actuación política, que es el proceso por el cual el líder decide lo que va a hacer, determinando fundamentalmente las metas y objetivos y con base en ello construir un proyecto político.”

Como veremos más adelante, la figura de López Obrador como un líder político se irá construyendo y se fortalecerá gracias a un ambiente de crisis dentro de la izquierda institucionalizada mexicana, en donde su trayectoria y su proyecto serán su bandera para encabezar la oposición.

Bolívar Meza (2014, 72) señala que “al liderazgo político se le concibe como la capacidad de conducción de los asuntos públicos tanto en el Estado como en los partidos políticos. El análisis del liderazgo político parte de la comprensión de las formas de dominación legítima que se presenta de tres formas: legal, tradicional y carismática.” Esta tipología, formulada originalmente por Max Weber. La primera forma se basa principalmente en la premisa de que cualquier derecho puede crearse y modificarse mediante la sanción de un estatuto; en este tipo de dominación existe un cuadro de funcionarios nombrados por el señor y los subordinados que son miembros de la asociación. Los segundos obedecen a los primeros en virtud de que estas son las reglas establecidas ya que el dominador posee capacidades profesionales en sus actividades y carente de factores subjetivos, por lo que el administrador es una persona libre de influencias sentimentales, arbitrariedades y caprichos. La segunda forma de dominación es el tradicional, en donde se obedece al señor en virtud de la dignidad propia avalada por la tradición establecida. En ésta se considera, en principio, crear un nuevo derecho frente a las normas de la tradición. Finalmente, la

tercera forma de dominación es el de la dominación carismática, la cual implica una estrecha relación entre los súbditos y el señor por la devoción que se encuentra en el segundo por sus dotes por gracia y sus facultades personales. En el caso del cuadro administrativo, este es seleccionado por su carisma y su devoción personal, mas no por su capacidad profesional (Weber 2014, 1383-1396).

Ahora bien, también hay otra tipificación de los líderes basados en sus discursos y el contenido que en ellos han planteado. Según los autores Hermann y Milburn, el estilo del liderazgo se define principalmente para responder a dos cuestiones que se presentan: a) el cómo se ejerce el control sobre su entorno político, y b) si se delegan las responsabilidades o se asume el papel de protagonista y si prioriza en la solución de problemas o en las relaciones sociales con los que le apoyan (Rivas 2019, 223). En el caso del líder tabasqueño, en el 2014 cuando Morena se integró al sistema de partidos, su liderazgo se basaba en el uso del mismo partido, en donde era la figura central, para incidir en el entorno político.

También hay otros factores que se toman en cuenta al momento de analizar las formas de liderazgo de una persona, como son los rasgos de personalidad, la creencia de control del medio y la necesidad de poder e influencia que configuran la reacción a las restricciones del entorno, el grado de complejidad conceptual y la autoconfianza, así como la tendencia a resolver problemas, la identificación con el grupo y el grado de desconfianza hacia otros grupos (Rivas 2019, 227). La tipología esbozada se resume de la siguiente manera:

**Tabla 1. Dimensiones, categorías y estilos de liderazgo**

<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Estilo</b>
Grado de apertura a los flujos de información	Falta de complejidad conceptual	Maniqueo
	Autoconfianza	Autoconfiado
	Falta de complejidad conceptual + autoconfianza	Hermético
Motivación	Tendencia a resolver problemas	Bombero
	Identificación con el grupo	Paraguas
	Desconfianza hacia otros grupos	Desconfiado
	Identificación con el grupo + desconfianza hacia otros grupos	Sectario
Ninguna de las anteriores		Administrador (sin estilo)



También debemos de señalar que cuando los partidos políticos surgen en una coyuntura política en particular hay dos escenarios: a) hay una desaprobación con los partidos tradicionales o b) los nuevos partidos nacen muy ligados con una figura muy visible. Depender de líderes que vienen de otros partidos genera una mayor identificación con el electorado, pero Juan Linz también señala que la dependencia con el líder personalista se corre el riesgo de perder el carisma que emanan de la situación. por lo que los líderes se vuelven fundamentales. (Navarrete Vela 2020, 10). En el caso de Morena ambas situaciones se aplican en su fundación: como mencionaremos más adelante, Andrés Manuel López Obrador no solo tenía ya un estatus ampliamente reconocido por su trayectoria con el PRD en años anteriores, sino que también la creación de Morena responde a una falta de legitimidad que tuvo el partido de sol azteca al entrar al *Pacto por México*. En el caso del fundador de Morena, se presentó a lo largo de su historia con el PRD como un líder carismático, ahora bien hay etapas en donde su liderazgo oscilará entre el carismático-integrador y el carismático-dominante. En el primero, el líder no es suficiente ya que tiene que hacer uso de una estructura de apoyo como por ejemplo un partido político -ya sea emergente o consolidado-, lo usa para tomar decisiones mediante el consenso -sean miembros o no de su estructura-, es pragmático y todo esto le ayuda al desarrollo de su liderazgo. En el segundo ya no se hace tanto uso de la plataforma pues las decisiones se centran dentro de la figura del líder, impone la estrategia del partido y éste tiende a entrar en conflicto con otros líderes y figuras de importancia como, lo son el Congreso o el Ejecutivo. La figura de Andrés Manuel entró primero en una etapa carismática-integradora mientras fue el presidente nacional del PRD, después en una carismática-dominante mientras fue jefe de gobierno del Distrito Federal y mientras encabezó un movimiento de protesta y un gobierno legítimo, y finalmente regresó al carismático-integrador durante las elecciones de 2012 y la fundación de Morena (Navarrete Vela 2020, 49-57)

En concreto, todos estos conceptos en nuestro caso, en estricto sentido el gobierno de Enrique Peña Nieto que entraba en su segunda etapa en 2015 era de gobierno dividido y sin mayoría, ya que el partido en el gobierno -el PRI- poseía menos del 50% necesario para pasar sus reformas; sin embargo, gracias a su coalición electoral que tuvo con el PVEM, que sobrevivió a los comicios al alcanzar más del mínimo 3% de votación nacional, y que se le unió en una coalición legislativa, la realidad es que México poseía un gobierno mayoritario. De manera más detallada podemos señalar que en la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados el PRI obtuvo una mayoría

con 203 legisladores, le seguía el PAN con 108, después el PRD 56, 47 diputados del Partido Verde, 35 de Morena, 26 de Movimiento Ciudadano, 8 de Encuentro Social, 10 de Nueva Alianza y por último 6 del Partido del Trabajo (*Animal Político*, 14 de junio de 2015).

Esto implicaba que la oposición en votaciones simples tenía un margen de maniobra prácticamente nulo. Durante la LXIII legislatura la oposición se encuentra focalizada en tres partidos más relevantes que no son aquellos que forman parte del gobierno: el PAN, el PRD y el recién creado Morena. Como veremos más adelante, cada uno de estos partidos poseía una agenda legislativa que le permitía ser una oposición cooperativa o no, aunque claro que el *Pacto por México*, que fue firmado en 2012 y que para 2015 se encontraba ya en una clara etapa de desgaste, seguía siendo un acuerdo que englobaba a todos los partidos involucrados. Dadas estas circunstancias podemos decir que el mejor camino para Morena en ese momento era hacerse presente dentro de la opinión pública, ya que al interior no tenía capacidad de acción, pero que ésta tendría que estar ligada dentro de su comportamiento legislativo.

Cada uno de los partidos que conformaban la oposición en la Cámara de Diputados, que fueron aquellos que no firmaron el *Pacto* -Morena, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo- pertenecía a la clasificación de oposición leal, ya que aceptaban las condiciones políticas bajo las cuales llegaron al poder legislativo y bajo las cuales se desarrollarían. Ninguno de ellos sería una oposición radical o revolucionaria y dentro del sistema político pluralista, cada uno tenía su espacio.

Como bien diría Pasquino (1998, 57) sólo una oposición dinámica podrá sobrevivir y estar a la altura de las circunstancias en tiempos de cambio y esta legislatura será la muestra para saber qué partidos pueden tener esta flexibilidad para sobrevivir a los tiempos de cambio y cuáles no.

Algo que de igual manera tenemos que señalar es el criterio usado por el politólogo Giovanni Sartori (2005, 161-162) para identificar qué partidos son relevantes en el sistema: no solo es la importancia que un partido posee sólo en función de la distribución relativa del poder. Además, se debe de tomar en cuenta otros factores como su fuerza electoral y finalmente buscar las posibilidades de coalición al interior de la Cámara. Esta premisa es concretada en dos normas: 1) “se puede no tener en cuenta [un partido] por no ser importante a un partido pequeño siempre que a lo largo de un cierto periodo de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se lo utiliza para ninguna mayoría de coalición viable” (Sartori 2005, 162) y 2) “Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la

competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia [...] de los partidos orientados hacia el gobierno.” (Sartori 2005, 163)

Estas normas se ven en cierta forma entredicho ya que, si bien durante la LXIII Legislatura Morena no tenía un papel relevante dentro de la Cámara de Diputados bajo esos parámetros, pero su actuación dentro de esta sí le ayudó a que en el siguiente periodo fuera la primera fuerza electoral y legislativa, ya que como veremos en esta investigación, la bancada morenista pudo aprovechar las coyunturas y así diferenciarse de los bloques partidistas mayoritarios que cargaban con toda la responsabilidad del gobierno. Posiblemente este caso sea una excepción para la clasificación de sistemas de partidos y esto se deba a que el escenario político mexicano presentaba una seria crisis a nivel nacional, lo que posibilitó que hubiera mayores probabilidades que un partido que no fuera relevante según estos criterios de carácter numérico, si pudiera posicionarse como una oposición triunfante en el siguiente periodo, sin dejar de ignorar otros factores.

A finales de 2015 Andrés Manuel López Obrador entró a la dirigencia nacional de Morena, lo cual le fortaleció como personaje político importante en la escena nacional. Encontró en esta legislatura un área de oportunidades ya que, a través de su posición en el partido recién creado, podía opinar acerca de las decisiones políticas que se tomaban al interior de la Cámara de Diputados e incluso influir dentro de éstas con su posición. Su liderazgo carismático-integrador llegó nuevamente al potencial que buscaba alcanzar con la nueva estructura partidista, debido a que durante este periodo su figura como líder carismático obtuvo la relevancia necesaria para estar presente en el debate público y tener una presencia mediática, como spots de radio y televisión del partido. Por lo mismo su imagen fue promocionado por todo el país durante los dos años que duró su gestión (Navarrete 2020, 57). En estos explicaba que la motivación que tenía era transformar al país, mediante el partido, y así a resolver sus problemas (Rivas 2019, 237).

Para finalizar el capítulo tendríamos que ir nuevamente al concepto de oposición consociativa: ésta oposición, al buscar la cooperación con los otros partidos, no tendría oportunidad de hacerse con el gobierno a mediano plazo ya que el electorado la vería integrada a la dinámica imperante en el sistema; en cambio una oposición antagonica busca contraponer un proyecto de gobierno alterno y de una manera más activa, buscando derribar un sistema -que para esta investigación también se considerará el *establishment*-. Esto nos señala que un partido de oposición que busque de manera continua un acuerdo con los partidos establecidos no tiene una oportunidad de hacerse con el gobierno a mediano plazo, a diferencia de los antagonicos que sí la

tienen. Consideraríamos que se debería de agregar en la afirmación anterior que la búsqueda de acuerdos, con excepción de los *cleavages* -aquellas cuestiones en donde los partidos marcan una postura innegociable, es algo ya normalizado dentro de nuestro sistema. No obstante ¿qué es lo que tuvo que hacer Morena para distinguirse ya no sea de las otras oposiciones, sino de sus compañeros de bancada que estaban bajo la misma ideología de izquierda? Como observaremos más adelante, esto fue marcar una clara distinción entre su grupo parlamentario de otros, como lo fue el PRD, y discursivamente dividir el escenario político entre ellos y los otros -lo que discursivamente se conoció como “la mafia del poder” y los caracterizó de “corruptos”-. El mismo Andrés Manuel mencionó “El PRD tiene un problema muy serio de descomposición, de corrupción. Nosotros no podemos aliarnos así a un partido. Vamos a buscar la alianza con los ciudadanos [...] No vemos ninguna fuerza política con la que tengamos coincidencias. Todos se fueron con (Enrique) Peña Nieto; todos en alguna u otra medida le entraron a ese juego.” (*La Jornada*, 9 de junio de 2015)

#### **1.4 Caracterización de Morena como partido político de oposición**

A partir de su aparición en el escenario político mexicano debemos considerar a Morena como un partido político nuevo. Es un partido que no solo buscó en un inicio el reconocimiento de las instituciones del estado mexicano, sino que también buscó formar parte de ellas con legitimidad. Morena ha estado comprometido con la vía legal y pacífica para la obtención del poder y tiene una disposición para establecer acuerdos con los partidos gobernantes para evitar o resolver conflictos (Reveles 2006, 65-66).

Andrés Manuel López Obrador, fundador y líder del partido ejerció un liderazgo carismático-integrador y pragmático. El propio líder tabasqueño ha movilizado a fuerzas políticas en múltiples ocasiones a nivel de marchas populares y también desde el ámbito institucional. Alternando esta dinámica y aprovechando el potencial de su movimiento organizó al partido político de Morena. Por sus orígenes y por su funcionamiento real durante sus primeros años, se puede considerar un partido movimiento nacido de una escisión del PRD. No obstante, el nuevo partido resultó ser un partido débilmente institucionalizado (algo lógico debido a que era de reciente creación) pues se encontraba fuertemente ligado a la imagen de su líder.

Ahora bien, el partido movimiento es determinado modelo pero ¿qué otras características de otros tipos de partidos políticos tiene Morena? En este caso que nos atañe, el Movimiento de

Regeneración Nacional presenta algunas características del partido movimiento mientras que también se combinan con los del partido cartel y “atrapatodo”, al menos durante el periodo de la LXIII Legislatura.

Según José Agustín Ortiz Pinchetti, secretario de Fortalecimiento de Ideales Cívicos, Valores Espirituales y Morales de Morena en 2013, “no podía dejarse atrás el modo de participación que Morena había adoptado a lo largo de sus facetas previas. Esa organización y ese dinamismo debían conservarse y la manera para hacerlo era a través de un partido que buscara el poder a través de los mecanismos legales vigentes pero que, más allá de las coyunturas electorales, participara como organización de educación política.” (Quintanar 2017, 337)

Raquel Dávila, secretaria general de Morena DF en 2013, por su parte, argumenta que este modelo de partido movimiento se trataba de un instituto político que aceptaba las reglas políticas vigentes, pero que no dejaba de abrirle espacios a la sociedad civil para que ésta tuviera una participación. (Quintanar 2017, 337) De tal forma, Morena se transformó de un movimiento civil liderado por un político a ser un partido político formal siguiendo la normativa vigente, y en esta transformación, la esencia participativa y flexible del movimiento no se desechó, sino que permaneció, al menos en estos primeros años.

Referirnos a la categoría de partido “atrapatodo” supone hablar de un partido que busca trascender fronteras sociales o religiosas, apelando al pueblo soberano en general. Por ejemplo, consideramos que Morena establece en sus documentos fundacionales que nació para reconstruir México de manera conjunta.<sup>11</sup>

Por otra parte, en la categoría de *cartel*, tiene otros rasgos que lo caracterizan ya que disfruta de la ya mencionada interdependencia con el Estado, está desarrollado desde su inicio para un modelo de confrontación y de convivencia interpartidista en el Congreso. Además de buscar articular dentro de su ámbito de influencia una base todavía más amplia de sectores sociales y de grupos de interés mientras se aleja cada vez más de sus bases sociales tradicionales; ya no apelaba

---

<sup>11</sup> “MORENA lucha por construir un México plural, incluyente y solidario. Un México fraterno donde la diferencia sea virtud y la diversidad riqueza. Un México donde el trabajo de todos a todos beneficie.” Cabría resaltar que el siguiente punto de su programa se resalta que Morena es una organización de izquierda política amplia, plural e incluyente. Movimiento Regeneración Nacional, “Programa de MORENA” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Programa-Morena.pdf> Consultado el 30 de junio de 2020.

solamente a los grupos de apoyo tradicionales de izquierda como lo hacía el PRD, tales como, obreros e intelectuales, sino que integraba a otros actores de importancia como empresarios.

En su propio estatuto fundacional, Morena se concibe, a sí mismo, como:

“un partido político de hombres y mujeres libres de México que luchan por la transformación pacífica y democrática de nuestro país. Nuestro objetivo es lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes del país una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones ni privilegios. Un cambio de régimen como el que proponemos significa acabar con la corrupción, la impunidad, el abuso del poder, el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población.” (Movimiento Regeneración Nacional “Estatuto de MORENA”, 1)

Por supuesto que no debemos olvidar también que Morena fue creado como un partido para servir como instrumento a la vez que plataforma electoral de su fundador, siempre teniendo en mira las elecciones presidenciales de 2018.

## **Capítulo II. Origen del Movimiento de Regeneración Nacional y del partido MORENA. Su participación en las elecciones del 2015.**

En este segundo capítulo revisaremos de manera puntual la historia que ha tenido la izquierda mexicana institucionalizada, las fracturas que esta presentó y finalmente un repaso histórico a la trayectoria política de una de las figuras más importantes de la política mexicana de los últimos años: la de Andrés Manuel López Obrador. Esto nos permitirá conectar los antecedentes políticos previo a la creación de Morena y a la LXIII Legislatura que es nuestro objeto de estudio.

### **2.1 Las raíces de Morena: el PRD y el nuevo sistema de partidos mexicano**

Tomaremos como punto de partida para este capítulo la ruptura al interior del PRI de 1987, cuando el movimiento Frente Democrático Nacional, liderado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, decidió separarse de este partido y participar de manera independiente en la elección del siguiente año. Su buen desempeño en la campaña presidencial y en los resultados preliminares, que orillaron al PRI a realizar un fraude electoral para poder permanecer en el poder Ejecutivo, marcaron un parteaguas en la historia política mexicana. El evento había permeado de manera importante a todos los mexicanos y en especial a aquellos afines a la izquierda. El siguiente paso fue dejar atrás la coyuntura política y transformar el movimiento en un partido político, por lo que poco tiempo después se convirtió en el PRD. El nuevo partido representaba una nueva izquierda mexicana que entraba de lleno en el juego político del sistema y con una competitividad nunca vista en el país. El partido hizo su presencia en las elecciones correspondientes de 1991, 1994, 1997 (en donde consiguió una histórica victoria en la jefatura del gobierno del Distrito Federal) y 2000.

De manera paralela el sistema de partido hegemónico priista comenzaba a presentar serios desgastes y tensiones políticas que necesitaban una solución, por lo que de manera paulatina la oposición fue ganando espacio en el poder legislativo nacional, así como en varias gubernaturas estatales. Desde el año de 1988 el partido hegemónico había perdido la mayoría calificada y el cambio era inevitable; por lo mismo, en 1997 se presentó el punto de inflexión para el sistema puesto que en esas elecciones el PRI perdió la mayoría simple en la Cámara de Diputados y la dinámica se modificó. Ahora sería la negociación lo que predominaría en dicha cámara y los grupos parlamentarios pudieron plantear situaciones antes impensables. En este proceso los poderes metaconstitucionales que había poseído el jefe del Ejecutivo durante décadas comenzaron

a diluirse. De esta forma, en el año 2000, el PRI dejó de ser la primera fuerza política del país y se vivió la formación del nuevo sistema de partidos de manera pacífica.

La nueva cámara de Diputados en el sistema político mexicano empezó a ganar una notable relevancia de manera progresiva. Como retoma Jiménez Badillo (2006, 61),

“México inició una nueva etapa institucional de gobiernos sin mayorías dejando de ser la excepción en la región latinoamericana [...] Sin el control del PRI en la toma de decisiones en la Cámara de Diputados, el presidencialismo mexicano fue sustancialmente modificado en la práctica, pues además de suscitarse una transformación del sistema de partidos en el país, han cobrado mayor importancia los partidos de oposición porque su amplia representación parlamentaria les dota de recursos para definir acuerdos de cooperación con el poder Ejecutivo.”

Actualmente esta instancia posee múltiples facultades para ejercer un poder efectivo dentro del sistema, como la capacidad de ejercer presión y control sobre el presidente y también comparte con el Ejecutivo la facultad para interponer controversias constitucionales. Además, siempre se presenta una negociación entre todos los partidos para la formación de las comisiones permanentes, entre otros cargos, que fomentan el diálogo entre grupos parlamentarios (Casar 2013, 229-230). “El sistema de representación mixto en México ha dado como resultado un sistema tripartidista en el que el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) han controlado en promedio, en los últimos quince años, 92 por ciento de los asientos en la Cámara de Diputados y 98 por ciento en el Senado. Este sistema coadyuva a la formación de gobiernos sin mayoría.”<sup>12</sup> Por otra parte, “el partido del presidente contó todavía con la autoridad para restringir el menú de iniciativas a considerar en comisiones o a votar en el pleno, pero careció del número de votos para poder aprobar sus iniciativas por sí solo (Casar 2013, 232).” Aunque teóricamente esta fragmentación del poder debía de desembocar en una parálisis legislativa que impidiera que los partidos comenzaran a lanzar y concretar iniciativas en las cámaras, la realidad fue que los partidos lograron llegar a múltiples acuerdos.

El PRD tuvo una actuación notable como un partido de izquierda institucionalizada, no solo por su presencia en varias elecciones presidenciales, sino también por los logros alcanzados en la capital del país, así como con la formación de un grupo parlamentario notable en las cámaras

---

<sup>12</sup> Que es aquel en el cual debería de estar situado en nuestra actualidad, aunque la elección del 2012 en donde existió una alianza electoral/legislativa y en la de 2018 hubo nuevamente una alianza que alcanzó más allá del 50% (Casar 2013, 231).



legislativas.<sup>13</sup> Dentro de estos éxitos, destaca la figura de Andrés Manuel López Obrador: un líder de izquierda histórica con orígenes priistas en su natal Tabasco. Cuando se afilió al PRD fue candidato para ser gobernador de ese mismo estado pero no lo logró, sin embargo tras este fracaso se posicionó rápidamente como un elemento clave del partido y fue su dirigente nacional de 1996 a 1999. En el año del 2000 consiguió mediante el voto popular el cargo de Jefe de gobierno del Distrito Federal en donde llevó a cabo diversos programas sociales así como una fuerte inversión en infraestructura pública. Su gestión se vio marcada por un enfrentamiento directo con el presidente Vicente Fox Quesada, así como con un intento de desafuero en el año de 2005, el cual desató una manifestación social a su favor. Finalmente se perfiló como candidato presidencial por el mismo partido en 2006 en donde el resultado final presentó solo una diferencia de 0.58% entre su candidatura y la del panista Felipe Calderón Hinojosa, siendo el ganador el segundo. Nuevamente López Obrador llamó a una movilización para combatir lo que él calificó como fraude electoral. El PRD, desorientado, decidió iniciar un distanciamiento con el candidato tabasqueño para incorporarse al sistema dictaminado por las instituciones mexicanas; en este momento el partido sufrió una fractura interna. Las corrientes se dividieron en dos tendencias: por un lado, los moderados y pragmáticos, quienes estaban más dispuestos al acuerdo y a la negociación entre sí y con el gobierno en funciones, y por el otro, aquellos que rechazaban la legitimidad tanto del PRI y la de los gobiernos panistas, y por lo tanto cualquier alianza con ellos (Fritz y Reveles 2014, 160). Esta última parte estaba más apegada a López Obrador.

A pesar de esta pugna interna, López Obrador fue seleccionado como el candidato presidencial en la siguiente elección presidencial de 2012, en donde compitió contra Josefina Vázquez Mota del PAN y Enrique Peña Nieto del PRI. Es necesario mencionar en este punto que el lopezobradorismo es un movimiento de mediano alcance que ha logrado superar múltiples obstáculos políticos y ha logrado labrarse un lugar dentro de la sociedad mexicana. Si bien el lopezobradorismo había nacido durante su periodo como jefe de gobierno del Distrito Federal, éste se había desarrollado de tal manera que logró pasar diversas coyunturas políticas, como el juicio de desafuero en 2005 y las polémicas elecciones presidenciales de 2006, llegando así con la suficiente fuerza para incluso forzar su candidatura en 2012, pese a que la directiva del PRD no

---

<sup>13</sup> Si bien existieron diversos partidos de izquierda en el siglo XX, como el destacable Partido Comunista Mexicano fundado en 1919, fue el PRD el primero en consolidarse como partido competitivo en el sistema (Martínez 2014, 206-207).

concordaba con él (Navarrete y Rosiles 2019, 180-183). De hecho, de la misma corriente lopezobradorista se crearon diversos movimientos sociopolíticos como el Gobierno Legítimo tras las elecciones del 2006, el Movimiento en Defensa del Petróleo y el Movimiento en Defensa de la Soberanía Nacional y Economía Popular, así como un primer Morena para apoyarse en él en las elecciones del Estado de México en 2011 y en las presidenciales del segundo año; si bien no tuvo mucho éxito en esta primera etapa, fue una muestra del poder de convocatoria y de organización que tenía el movimiento (Quintanar 2017, 252-255).

## **2.2 La ruptura perredista y la creación de Morena**

Como hemos mencionado anteriormente, las elecciones de 2012 deben ser considerados como un punto de fractura para la izquierda mexicana. Fue durante esta campaña presidencial cuando se creó la primera versión de Morena ya que tras estos resultados electorales y todas las polémicas que los rodearon, el PRD decidió continuar con el proyecto de alianza legislativa con los otros dos principales partidos -PRI y PAN- llamada “*Pacto por México*”. En este se concebían que todos los partidos participarían de manera activa en reformas fundamentales para el país en diversos rubros. El ex candidato presidencial perredista consideró que esto no solo era una traición (negociar y pactar la gobernanza con un gobierno que él consideraba corrupto e ilegítimo)<sup>14</sup>, por lo que decidió anunciar su separación del partido previo a la firma del *Pacto por México*, el 20 de noviembre de ese año. Finalmente, el acuerdo se concretó con una ceremonia en el Castillo de Chapultepec y fue firmado por el nuevo presidente Peña Nieto y los dirigentes nacionales del PRD, Jesús Zambrano, y del PAN, Gustavo Madero.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> El ex candidato presidencial comentó: “el pacto contra México implica un engaño, arreglos cupulares y corrupción. Total, ellos roban pero dejan robar y quien no transa no avanza”. Redacción. 2012. AMLO descalifica acuerdo. *La Jornada*, 3 de diciembre, sección Política.

<sup>15</sup> Es curioso rescatar que el propio Zambrano reconocía lo problemática que fue esta decisión. El mismo señaló que “nos dicen que estamos entregando nuestro capital político y que nos estamos desdibujando como izquierda, que estamos perdiendo el perfil de fuerza de izquierda.” Y reconocía que era un riesgo participar en el proyecto pero comentó “vale la pena asumirlo”. Redacción. 2012. AMLO descalifica acuerdo. *La Jornada*, 3 de diciembre, sección Política.

Para entender por qué el tabasqueño tomó esa importante decisión, debemos de mirar al pasado inmediato a este punto. Morena nació primeramente como una asociación encaminada a apoyar la candidatura de López Obrador el 2 de octubre de 2011. En ese momento ya se contaba “con dos mil 217 comités municipales y 37 mil 453 seccionales, integrados por 179 mil dirigentes y por cuatro millones de inscritos al movimiento” (Bolívar 2014, 76). Después de los comicios, Morena presentó un Consejo consultivo conformado por 84 destacados ciudadanos (en su mayoría intelectuales) y un Comité Ejecutivo integrado por 17 personajes en diferentes áreas. En este momento su estructura no solo era territorial, sino que también se llevó a cabo una organización por estratos sociales y culturales; entre ellos estaban, jóvenes y estudiantes, artistas e intelectuales y científicos, trabajadores y ecologistas y por último campesinos (Bolívar 2014, 76-77).<sup>16</sup> El relativo éxito de Morena como asociación civil se puede observar durante la campaña de 2012, ya que en ella se presentó la alianza partidista Movimiento Progresista, cuyos partidos aliados - Movimiento Ciudadano (MC) y Partido del Trabajo (PT)- incluyeron en su listas de diputados y senadores plurinominales a gente cercana a López Obrador (Bolívar 2014, 81). Para ese momento, Morena había crecido y contaba con 53 mil comités seccionales, tres millones 600 mil “protagonistas del cambio verdadero” –como se le había autodenominado a los afiliados a Morena- y dos millones 500 mil representantes del movimiento que participarían en el proceso electoral (Bolívar 2014, 81).

Los resultados de los comicios del 1 de julio de 2012 dieron como ganador a Enrique Peña Nieto y posicionaron la candidatura del tabasqueño en segundo lugar. Por otra parte, los personajes más cercanos a este periodo de Morena no pudieron conseguir gubernaturas o municipalidades y sólo algunos legisladores que alcanzaron un escaño, decidieron escudarse en los partidos y no en el movimiento. Pese a las impugnaciones de Movimiento Progresista acerca de las múltiples irregularidades observadas en las elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial dio por ganador al candidato priísta y López Obrador realizó una serie de mesas de análisis para después lanzar una consulta y decidir si Morena continuaba como asociación o como partido político. Ésta se realizó entre el 19 y el 20 de noviembre de ese año, participando 124,500 afiliados, en donde se decidió por la segunda opción con un 87% de los votos. Para este momento, Morena ya había

---

<sup>16</sup> También se presentaron otras estructuras interesantes como el Morena Jóvenes y Estudiantes (MORENAJE) que tuvo una presencia nacional, así como Morena Laboral -que incluía sindicatos-, entre otras.

realizado diversos congresos estatales, municipales y ya se habían delineado sus documentos fundacionales (Bolívar 2014, 90-91). Sin duda alguna la figura central del entonces dos veces candidato a la presidencia fue imprescindible para el despegue de este proyecto. Esta decisión provocaría una desbandada de diversos miembros importantes del partido del sol azteca para unírsele y, con ellos, varios votos.

Después del Primer Congreso Nacional de Morena, realizado en 2012, se designó al propio López Obrador como Presidente del Consejo Nacional y a Martí Batres Guadarrama como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional e inició el camino para oficializar su registro como partido político. Para este fin debía afiliar al 0.26% del padrón electoral (es decir, unas 220,000 personas aproximadamente) y realizar 20 asambleas distritales con más de 3,000 asistentes con credencial de elector, que se llevaron a cabo entre septiembre de 2013 y enero de 2014 (Martínez 2014, 208). Pese a que ya tenía un camino como partido político,

“la expectativa de desarrollo y crecimiento de Morena no se centraría en el electorado duro de la izquierda, sino en la capacidad para atraer a nuevos simpatizantes del centro ideológico, de las clases medias urbanas, de los jóvenes y de los empresarios que realmente buscan un cambio en la política económica, siendo estos los sectores donde López Obrador registró un crecimiento importante en la elección presidencial de 2012 (Bolívar 2014, 91).”

Tras este proceso pausado, López Obrador pudo echar a andar su proyecto de manera exitosa, cubriendo todos los requisitos estipulados en la “Ley General de Partidos Políticos” el 23 de mayo de 2014,<sup>17</sup> y teniendo su Asamblea Nacional Constitutiva el 26 de enero de 2014. El Instituto Nacional Electoral le otorgó su registro como partido político por unanimidad el 9 de julio de ese mismo año (Martínez Gil 2014, 209-210).

Algo importante que tenemos que destacar son sus documentos fundacionales, los cuales dan un claro perfil del programa que busca implementar Morena en este primer momento de su historia, así como los valores que los guían. En su declaración de principios hay una clara señalización al modelo económico neoliberal y a las administraciones pasadas, en su declaración de principios menciona:

*“El modelo neoliberal impuesto en los últimos 30 años, sólo ha beneficiado a una minoría a costa de la pobreza de la mayoría de los mexicanos. La economía está en manos de los monopolios; la planta productiva está destruida; [...]. Este régimen de opresión, corrupción y privilegios es un verdadero Estado mafioso construido por la minoría que concentra el poder económico y político en México. [...] MORENA surgió con el propósito*

---

<sup>17</sup> Para más detalle Vid. “Ley General de Partidos Políticos” en INE S/F, 357-415.

*de acabar con este sistema de oprobio, con la convicción de que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación.*”<sup>18</sup>

Como podemos observar, en su discurso, el partido hace una clara señalización de la existencia de una clase política que se presenta como un bando delimitado por las barreras temporales (previo a Morena, todo el sistema político del país se encuentra protagonizado por actores “corruptos” e inmorales) y organizada por bandos -Morena y los otros-.<sup>19</sup> De hecho en su artículo 3º, inciso F, señala que el partido se construirá con el fundamento de: “No permitir ninguno de los vicios de la política actual: el influyentismo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la perpetuación en los cargos, el uso de recursos para imponer o manipular la voluntad de otras y otros, la corrupción y el entreguismo”.<sup>20</sup>

De esta forma podemos señalar que Andrés Manuel López Obrador es rotundamente un líder que se basa en el tipo de dominación carismático, en donde gracias a su trayectoria política se erige como un político experto y que tiene una relación estrecha con sus bases de apoyo. En el nivel discursivo ha habido varios estudios sobre las formas de liderazgo y entre ellos destaca el de Rivas Otero, en donde identifica que a finales de 2014 y a inicios de 2015 Obrador posee un discurso que se clasifica como bombero y paraguas. Es decir, que tiene una tendencia a resolver problemas y que en el discurso se haya una identificación con el grupo votante, y con un alto nivel de autoconfianza en su partido y de desconfianza hacia los otros líderes que no son de éste (Rivas

---

<sup>18</sup> Movimiento Regeneración Nacional, “Declaración de principios de Morena” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf> Consultado el 30 de junio de 2020. Las cursivas son mías.

<sup>19</sup> En el caso del programa de MORENA la señalización de los otros se hace de manera directa: “MORENA sostiene que la oligarquía mexicana junto con las cúpulas del PRI y el PAN han llevado a esta decadencia y antidemocracia y han impuesto por la vía de los hechos a través de elecciones fraudulentas, en su momento a Carlos Salinas de Gortari y recientemente a los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.” En Movimiento Regeneración Nacional, “Programa de MORENA” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Programa-Morena.pdf> Consultado el 30 de junio de 2020.

<sup>20</sup> Para ejemplificar nuevamente esta división discursiva, en el mismo Estatuto se señala en el artículo 2º, sección D que uno de los objetivos del partido es “La búsqueda de la erradicación de la corrupción y los privilegios a que se han asociado de manera dominante los cargos públicos y la representación política;” En Movimiento Regeneración Nacional, “Estatuto de MORENA” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf> Consultado el 30 de junio de 2020. Aunque no es objetivo de este estudio, el análisis más detallado de la vida interna del partido en estos primeros años se puede consultar en Bolívar 2014.

Otero 2018, 221-253). Como podemos observar, estas categorías en las que enmarcó Rivas Otero al líder tabasqueño no son ajenas a los documentos fundacionales de Morena: en ellos se encuentra una tendencia a mostrar una desconfianza ante otros sujetos y que ellos poseen las soluciones a diversos problemas del país. Batres confirma que para la concepción de Morena, todo agente político que haya abrazado el modelo económico neoliberal forma parte de lo que ellos llaman la “Mafia del poder” y traicionado al resto de la sociedad mexicana que se ha visto afectada por este modelo (Batres 2017, 57). Y esto incluye al PRD que, al firmar el Pacto por México lo han abrazado y su carácter de oposición se convierte en solo una fachada. Batres declara que uno de los valores del partido más importantes es el de la independencia política para evitar la cooptación por parte del gobierno, ya que sólo de esta manera se puede idea un proyecto alternativo de gobierno (2015, 50).

No obstante, es necesario señalar que la forma de liderazgo que optó Obrador en esta etapa de su carrera política fue también del tipo carismático-integrador, es decir que incluye distintas sensibilidades a su proyecto, mantiene posturas flexibles que reducen la tensión entre las fracciones, ejerce un control parcial de los apartados del partido y busca una rentabilidad electoral (Espinoza y Navarrete 2016, 91 y Espinoza y Navarrete 2013, 42).<sup>21</sup> Además en esta época, López Obrador buscó una menor confrontación con el gobierno federal, a diferencia de sus facetas pasadas, tiene un discurso político moderado y su nuevo proyecto poseía un factor integrador que le permitió captar a militantes de otros partidos y movimientos así como ciudadanos sin partido e intelectuales que no tenían una carrera política y no una ideología tan marcada en el estilo tradicional. Como vimos los principios ideológicos de Morena tienen una carga de la tradicional división izquierda-derecha pero no es el eje principal, sino que lo que buscan es darle una solución a los problemas del país, teniendo como eje rector un código moral y ético. Esto fue un factor clave dentro del partido y que pertenece a las características de un partido *catch all* y a un partido-movimiento. Morena es una creación institucional del líder, más específico su creación en donde posee un alto nivel de concentración de poder. “Al depender de una figura carismática, Morena nace como un partido de fuerte penetración social, pero de débil institucionalización, como ocurrió con el PRD (Espinoza y Navarrete 2016, 97).”

---

<sup>21</sup> Si bien los autores colocan que esta forma de liderazgo va de 2008 a 2012, durante el proceso de la creación de Morena este modelo de liderazgo también se presentó.

La sociedad mexicana se encontraba en una coyuntura que Andrés Manuel López Obrador supo identificar y usar para la creación de un partido-movimiento. Como mencionamos en el capítulo anterior, las dimensiones que se necesitaban para la creación de uno se presentaron. En primer lugar estuvo el agotamiento de la legitimidad que la ciudadanía había otorgado a las diferentes instituciones políticas nacionales, ya que los múltiples escándalos de corrupción y los pésimos resultados a los múltiples problemas del país la habían mermado. En segundo lugar podemos identificar que Morena, como movimiento que poseía un discurso contra la hegemonía instaurada -que supo sintetizar con el sujeto discursivo “mafia del poder”- estaba presente y sólo buscaba dicha coyuntura para despuntar como una opción partidista. Por tercer y última dimensión podemos encontrar la desigualdad económica y los problemas financieros de los mexicanos se agudizaban. Como veremos más adelante, en la gráfica 1, los problemas económicos y el desempleo eran cuestiones que preocupaban al mexicano promedio. En su “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014”, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señaló que pese a haber una leve mejoría en la brecha de desigualdad en los ingresos de la población -el índice Gini pasó de ser de 0.529 en 1992 a 0.498 en 2012- esta “no ha sido estadísticamente significativa y México continúa presentando altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso.” (Coneval 2015, 67)

### **2.3 La participación de Morena en la Cámara de Diputados en el 2015**

De cara a su debut electoral, los especialistas pronosticaban que el nuevo partido de izquierda alcanzaría un porcentaje de 7% en la votación nacional. Sin embargo, Morena superó la expectativa en 8.37% del PREP e incluso impuso un nuevo récord al alcanzar la votación más alta para cualquier partido de reciente creación en su primera participación en elecciones federales.<sup>22</sup> Debido a que participaba por primera vez en una elección federal, Morena también se veía obligado a participar en solitario para conseguir por sí mismo un mínimo de 3% de la votación para mantener su registro, puesto que coaligarse le estaba prohibido por el artículo 85°, fracción cuarta de la “Ley Federal de Partidos” (INE s/f, 406).

Dentro del sistema político mexicano, como se señala en el artículo 51° de la Constitución Política Mexicana, la Cámara de Diputados en se conformará por 500 diputados -300 por principio

---

<sup>22</sup> El mismo artículo pone las -cifras que habían alcanzado los partidos de reciente creación en elecciones pasadas.

de mayoría relativa y 200 por principio de representación proporcional- mientras que la Cámara de Senadores tendrá 128 integrantes. Los senadores electos, así como el presidente de la república, tienen una duración sexenal. En contraste, los diputados sólo tienen una duración trienal. Esto conlleva a que allá dos tipos de elecciones: en la primera se escogen al titular del Ejecutivo, senadores y diputados mientras que en la segunda elección federal -la intermedia- sólo participan los partidos políticos para competir por los escaños en San Lázaro. (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* 2021, 167)

En el año de 2015 el turno era de las elecciones intermedias para elegir solamente a los diputados a nivel federal -se presentaron nuevamente tanto las candidaturas uninominales así como las plurinominales con su lista cerrada- y en algunos estados se votó para la elección de gobernadores y sus respectivas cámaras de representantes locales (Espinoza y Navarrete 2016, 82).<sup>23</sup>

Es importante decir que los candidatos a diputaciones plurinominales que presentó Morena fueron seleccionados de una manera peculiar: dos terceras partes provinieron de un sorteo entre sus militantes y el resto fueron agentes externos que provenían de la academia, activistas, profesionistas, etcétera., propuestos por la Comisión Nacional de Elecciones del propio partido (Bolívar 2014 b, 478). En estas primeras elecciones quedó claro cómo funcionaría el partido: si bien éste tiene su propia estructura interna, las decisiones y los posicionamientos que hizo Andrés Manuel López Obrador fueron de suma importancia. Por lo mismo, Morena se caracterizó en este momento como un partido flexible, ya que postuló candidatos de otros partidos así como de sectores profesionales e intelectuales, erigiéndose como un líder carismático, dominante e integrador. Todo esto seguramente estuvo encaminado a la mayor captación de votos que pudiera obtener el partido, debido a su naturaleza de nuevo actor dentro del sistema de partidos (Navarrete 2019, 26).

#### **2.4 Desempeño electoral de Morena a nivel nacional**

En las elecciones intermedias llevadas a cabo de 1997 a 2009 se caracterizaron por ser una muestra de castigo de la población en general con los presidentes y su partido, ya que éste último presentaba

---

<sup>23</sup> Para mas detalles puede consultarse Título Segundo: De la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los integrantes de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la “Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales” en INE S/F, 53-59.



una votación menor a aquella conseguida en la inmediatamente anterior. En 2015, pese a una pobre imagen del presidente, el PRI sólo perdió 5 diputados en comparación con la elección anterior. Así que retomaremos el análisis de los resultados electorales que tuvo Morena en ésta.

De acuerdo a Ricardo Espinoza y a Juan Pablo Navarrete, el grado de competitividad de un partido se mide con el Índice compuesto de competitividad (ICC). Este incorpora el Margen de victoria (MV), la Fuerza de Oposición (FO) y la diferencia entre el número de victorias por partido (DV) (Espinoza y Navarrete 2018, 246).<sup>24</sup> En general la FO se encontró en un punto de oposición moderada con 38.18 puntos, la DV tuvo 47.34 puntos que muestran una incapacidad del PRI para conseguir la mayoría simple en la cámara pero que se encuentra cerca de ella y, por lo tanto, el ICC obtuvo un 59.10 puntos. En comparación con otras elecciones pasadas, en donde tampoco se presentó un ICC mayor a 60 puntos, se concluyó que la incursión de Morena y del PES (otro partido de reciente creación) no modificó significativamente la competitividad del sistema de partidos (Espinoza y Navarrete 2018, 246). Morena se alzó como la cuarta fuerza política más importante del país pero no era lo suficientemente relevante.

Para analizar que tan bien fue el debut morenista, tenemos que conocer su desempeño electoral por entidad federativa. En nueve estados la participación de Morena fue competitiva al situarse en un rango que va de 10 a 23.59%, que son: “el Distrito Federal (23.59), Oaxaca (14.38), Quintana Roo (13.21), Tlaxcala (13.06), Baja California (12.86), Tabasco (12.77), Campeche (12.62), Veracruz (12.07) y Estado de México (10.33). A pesar de superar su promedio nacional, de 8.37%, solamente ganó 15 distritos: 12 en la Ciudad de México, dos en Veracruz y uno en el Estado de México (Espinoza y Navarrete 2018, 247).” En cambio, en once estados tuvo una participación moderada, con una votación que osciló entre 5.0 y 9.99%<sup>25</sup> y no ganó ningún distrito, en nueve entidades se registró una participación mínima en donde su votación osciló entre 4.99 y

---

<sup>24</sup> Solo retomaremos los resultados y cifras pertinentes para las elecciones del 2015 y este estudio, pero los detalles se encuentran a lo largo de este texto científico.

<sup>25</sup> Estas identidades fueron Puebla (9.06), Morelos (8.86), Zacatecas (7.10), Hidalgo (7.05), Chihuahua (6.52), Baja California Sur (6.19), Chiapas (6.09), Querétaro (5.43), Aguascalientes (5.22), Durango (5.14) y Coahuila (5.06). (Espinoza y Navarrete 2018, 247)

3.00%.<sup>26</sup> Finalmente, su participación no fue competitiva en sólo tres estados en donde no rebasó el 3% de la votación.<sup>27</sup> En total Morena logró hacerse con 35 diputaciones. (Véase Tabla 2)

**Tabla 2. Lista de la bancada inicial de Morena en la Cámara de Diputados**

Diputado	Entidad	Distrito / Circunscripción	Tipo de diputación
1. Abdala Dartigues, Rodrigo	Puebla	Circ. 4	Rep. Prop.
2. Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ciudad de México	Dtto. 5	Mayoría Relativa
3. Alva y Alva, Miguel	Puebla	Circ. 4	Rep. Prop.
4. Álvarez López, Jesús Emiliano	Ciudad de México	Dtto. 6	Mayoría Relativa
5. Barrientos Pantoja, Alicia	Ciudad de México	Dtto. 12	Mayoría Relativa
6. Basurto Román, Alfredo	Zacatecas	Circ. 2	Rep. Prop.
7. Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Ciudad de México	Dtto. 3	Mayoría Relativa
8. Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Baja California	Circ. 1	Rep. Prop.
9. Cárdenas Mariscal, María Antonia	Jalisco	Circ. 1	Rep. Prop.
10. Castro Vázquez, Rogerio	Yucatán	Circ. 3	Rep. Prop.
11. Chávez García, María	Ciudad de México	Dtto. 7	Mayoría Relativa
12. Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Morelos	Circ. 4	Rep. Prop.
13. Damián González, Araceli	Ciudad de México	Dtto. 20	Mayoría Relativa
14. Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Ciudad de México	Circ. 4	Rep. Prop.
15. Falcon Venegas, Sandra luz	México	Circ. 5	Rep. Prop.
16. Fuentes Alonso, Modesta	Oaxaca	Circ. 3	Rep. Prop.
17. García Jiménez, Cuitláhuac	Veracruz	Dtto. 10	Mayoría Relativa
18. Godoy Ramos, Ernestina	Ciudad de México	Dtto. 4	Mayoría Relativa
19. Gómez Álvarez, Delfina	México	Dtto. 38	Mayoría Relativa

<sup>26</sup> Michoacán (4.74), Nayarit (4.41), Sinaloa (4.27), San Luis Potosí (4.10), Guerrero (3.83), Sonora (3.74), Yucatán (3.50), Tamaulipas (3.55) y Guanajuato (3.30). (Espinoza y Navarrete 2018, 247)

<sup>27</sup> Esto fue en Jalisco (2.91), Nuevo León (2.55) y Colima (2.05). (Espinoza y Navarrete 2018, 247)

20. Guzmán Jacobo, Roberto	Guerrero	Circ. 4	Rep. Prop.
21. Hernández Colín, Norma Xochitl	Ciudad de México	Dtto. 27	Mayoría Relativa
22. Hernández Correa, Guadalupe	Tabasco	Circ. 3	Rep. Prop.
23. Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Ciudad de México	Circ. 4	Rep. Prop.
24. Juárez Rodríguez, Mario Ariel	México	Circ. 5	Rep. Prop.
25. Llerenas Morales, Vidal	Ciudad de México	Dtto. 8	Mayoría Relativa
26. López López, Irma Rebeca	Ciudad de México	Dtto. 4	Rep. Prop.
27. Molina Arias, Renato Josafat	Ciudad de México	Dtto. 25	Mayoría Relativa
28. Nahle García, Norma Rocío	Veracruz	Dtto. 11	Mayoría Relativa
29. Ramos Ramírez, Blandina	Puebla	Circ. 4	Rep. Prop.
30. Romero Tenorio, Juan	Ciudad de México	Dtto. 2	Mayoría Relativa
31. Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Chiapas	Circ. 3	Rep. Prop.
32. Serrano Lora, Jesús	México	Circ. 5	Rep. Prop.
33. Tello López, Jorge	Oaxaca	Circ. 3	Rep. Prop.
34. Trejo Flores, Mariana	Zacatecas	Circ. 2	Rep. Prop.
35. Villa González, Concepción	México	Circ. 5	Rep. Prop.

Fuente: Base de datos de diputados de Morena.

[http://sitllxiii.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=14](http://sitllxiii.diputados.gob.mx/listado_diputados_gnpn.php?tipot=14) y

<http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Legislador/busquedaNombre>

## 2.5 La votación de MORENA en la CDMX: su primer bastión

La disputa por los votos en la capital mexicana tuvo un rumbo completamente distinto con la nacional: la lucha por los 40 distritos locales y las 16 Delegaciones, se dio principalmente entre el PRD y Morena. De los federales, Morena ganó en 14, el PRD solamente en siete y el PAN en cinco. En los locales, Morena triunfó en 18, el PRD en catorce, el PAN en cinco y el PRI en tres. Las Delegaciones se repartieron de la siguiente manera: Morena cinco, el PRD mantuvo la cabeza con seis; el PRI tres, y el PAN consiguió solamente dos. Con estos resultados, Morena emergió como la primera fuerza política en la capital del país y se convirtió en un territorio fundamental del nuevo partido (Espinoza y Navarrete 2016, p. 87).<sup>28</sup> Como podemos observar en la Tabla 2, de

<sup>28</sup> De igual manera esto concuerda con el Coeficiente de Desempeño Electoral que se obtuvo en otra investigación. federativas, el CDE de Morena fue malo en 20 estados, en ocho fue aceptable, en tres entidades bueno y por último,

los 35 diputados que obtuvo Morena en las elecciones de 2015, catorce provenían de la capital, lo cual equivale a un 40%. Al obtener este primer lugar como fuerza política de la capital, al mismo tiempo de que éste haya sido su mayor músculo, la CDMX se convirtió en su primer bastión.

¿Cómo explicar el voto de Morena? Los comicios no son parte central de nuestra investigación, pero consideramos que este tema debe de ser abarcado de manera somera en nuestro estudio, en buena parte para explicar su éxito posterior. Nosotros usaremos el modelo de voto ideológico, que se desprende del modelo de Michigan, para contestarla. Dicho modelo establece que la ideología en el espectro conocido como Izquierda-Derecha es el valor político que ejerce un mayor impacto sobre el voto. Este espectro se puede visualizar en una línea horizontal en donde los extremos son el nivel más puro de izquierda y de derecha respectivamente. Se da por sentado que la mayor parte del electorado se puede autoubicar en este espectro ideológico, que también puede ubicar qué partidos políticos se encuentran en este y, por último, que votará por aquel partido con el cual está de acuerdo siguiendo este parámetro. Este mismo modelo establece dos tipos de votos: el voto normal, que es aquel que se repite a lo largo del tiempo debido al valor político, y el voto desviado, que es aquel que ocurre cuando el votante vota por el partido contrario a su valor político. Generalmente en este último la tendencia a volver a votar por su valor político se regenera conforme pasa el tiempo; a este fenómeno le llamaremos *homing tendency*. Por lo mismo, en circunstancias en donde factores externos como una pobre gestión o un mal candidato se hacen presentes los votos desviados (Anduiza y Bosch 2004, 204-208).

Además, es necesario señalar que este modelo de voto ideológico es fundamental para el modelo de competencia espacial: Anduiza y Bosch (2004, 204-208) explican que en la recta horizontal del espectro existe una distancia entre la ubicación ideológica que el propio elector se asignó y la ubicación ideológica de los partidos políticos por los cuales puede votar. Aquel partido que se encuentre a una menor distancia del elector en este espectro ideológico, será el ganador de su voto. El espacio que se encuentra en los alrededores del partido ideológicamente hablando, se le denominará área de atracción de electores.

Pero ¿qué rasgos tiene el electorado mexicano en este periodo? Podemos considerar que el electorado mexicano, en su gran mayoría se encontraba autoubicado en una posición centro con

---

se presentó un caso muy bueno, la Ciudad de México. Espinoza y Navarrete 2018, 248-249. También puede verse en Espinoza y Navarrete 2017, 71-103.

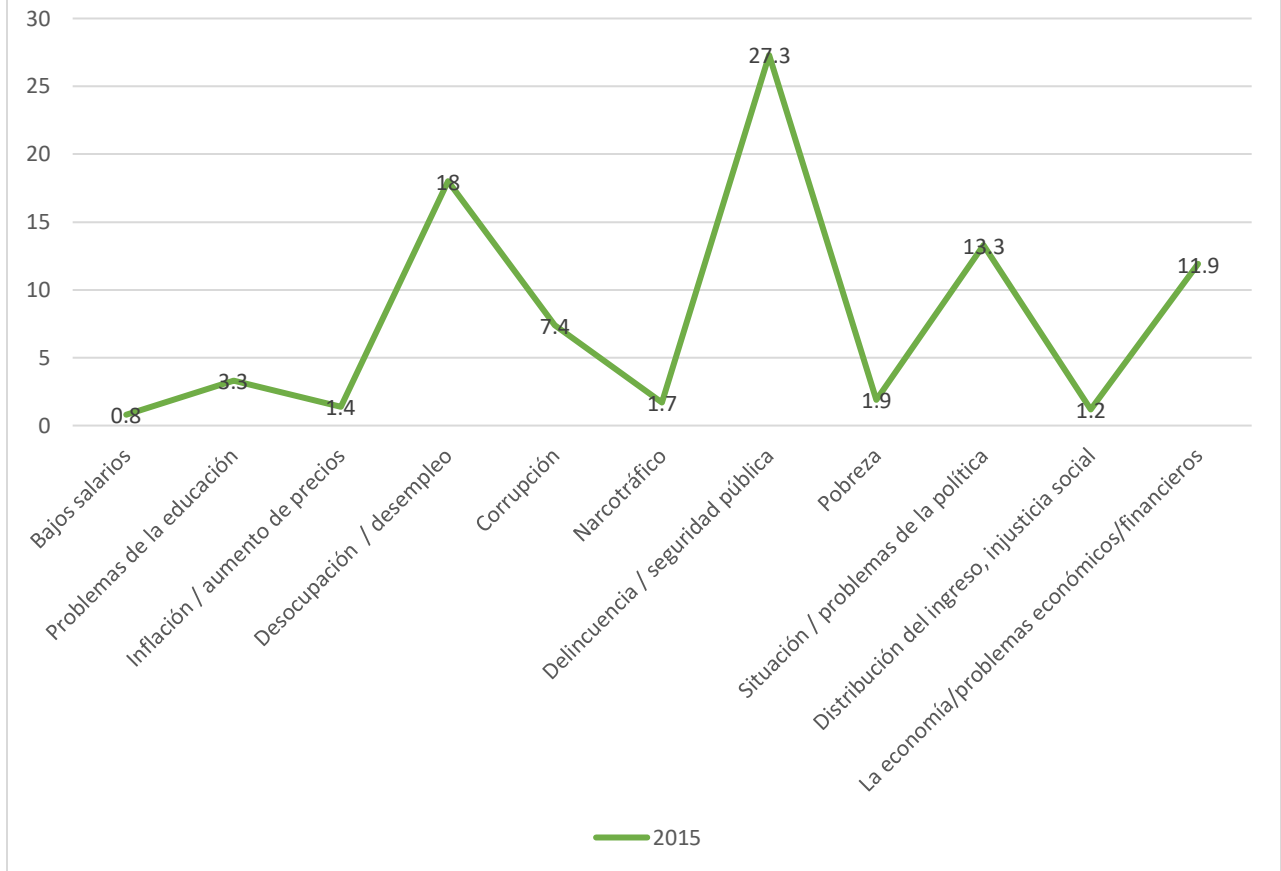
una ligera tendencia hacia la derecha ya que la media de la población mexicana fue 5.40.<sup>29</sup> Por otra parte podemos observar que la población en general deposita muy poca, o nula, confianza en los partidos políticos; éstas no son instituciones con las cuales puedan empatizar o contar los ciudadanos de manera general e implica que tienen con ellas un distanciamiento de importancia. Incluso aquellas personas entrevistadas que externaban su intención de voto por Morena en 2015 también declaran no tenían confianza en los partidos políticos. Por lo mismo encontrar una identidad partidista en el electorado mexicano es muy difícil. Pero es aquí en donde el líder de Morena entra en acción. Su figura y su capacidad de convocatoria en los comicios son un factor externo que ayudan a explicar porqué la Ciudad de México, pese a tener una tendencia a votar por el PRD en los 18 años anteriores a 2015, de repente cambia su votación hacia un partido de nueva creación. Además, la crisis identitaria del PRD al entrar al *Pacto por México* determinó que una cantidad importante de sus votantes tuviera un voto desviado en estas elecciones y que, por los resultados posteriores, no volverían en los siguientes comicios.

México era -y posiblemente siga siendo- un país en crisis por múltiples frentes: los problemas económicos, el grave problema de la inseguridad, el problema de la impartición de la justicia así como un constante y adolecido problema de corrupción que derivó en una crisis política. Durante el año de 2015, de acuerdo al sondeo realizado por la organización Latinobarómetro, podemos observar que a los mexicanos en general consideraban que los principales problemas del país era la economía (11.9%), los problemas de la política (13.3%), el desempleo (18%) y la seguridad pública (27.3%) (véase gráfica 1). Cabe destacar que la corrupción se encuentra en un quinto lugar con un modesto 7.4%, lo cual la hace una problemática visible pero no de las más importantes. Este es el escenario político mexicano y sobre estos temas será sobre los que Morena trabajará en la LXIII Legislatura. Si bien hay varios que son tomados en cuenta y que tienen una relevancia para la población mexicana, el problema de la seguridad pública es el principal problema seguido del desempleo y sobre estos temas serán donde la bancada de Morena se montará para tomar un papel de oposición.

---

<sup>29</sup> Consúltense Tabla cruzada 1 del siguiente capítulo.

**Gráfica 1. Principales problemas del país según los mexicanos (2015)**



Gráfica elaborada con la base de datos de *Latinobarómetro*, 2015 (<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

### Capítulo III. El partido Morena en la LXIII Legislatura: comportamiento y desempeño

Como hemos mencionado anteriormente, la composición de la Cámara de Diputados en el año de 2015 tenía, como fuerza principal al PRI -quien poseía 203 escaños- le seguían el PAN -con 108-, el PRD -con 56-, el PVEM -con 47-, Morena -con 35 diputados-, después MC -con 26-, Nueva Alianza -con 10-, PES -con 8- y un diputado independiente.<sup>30</sup> Con base en estos datos podemos observar que el Índice de Fragmentación Parlamentaria -0.87- es similar al Índice de Fragmentación Electoral -0.79-. Ambos índices tienen como objetivo señalar cuál es la probabilidad de que dos electores haya votado por dos partidos diferentes -en el caso electoral- o elegido a dos representantes -en el caso parlamentario- pertenecientes a diferente grupo legislativo; mientras más cercano a 0 significará que no hay variedad ni oferta de múltiples partidos. En el lado contrario, mientras más cercano sea a 1, significa que hay un multipartidismo y una mayor oferta de partidos políticos. En caso de que el índice sea 0.5, significará que existe un bipartidismo. En el caso mexicano se puede demostrar que si existe un multipartidismo tanto en el ámbito electoral como en el legislativo debido a su cercanía al 1.

Para el Número Efectivo de Partidos (NEP) parlamentario nos indica que es de sólo 4.76 (véase tablas 3, 4 y 5). Este resultado nos indica que sólo los primeros cuatro partidos tenían una relevancia importante, mientras que hay un quinto -que es Morena- que tenía una presencia poco influyente en la cámara.

---

<sup>30</sup> ¿Cuántos legisladores tendrá cada partido en la Cámara de Diputados?. *Animal Político*, 14 de junio de 2015. Al momento de instalar la nueva legislatura, hubo un déficit de dos diputados por la controversia suscitada en el distrito electoral federal número 1, del estado de Aguascalientes. Cámara de Diputados. 2015. Boletín Núm. 1 Informa Secretaría General que la composición inicial de la Cámara de Diputados es de 498 integrantes <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2015/Agosto/29/0001-Infirma-Secretaria-General-que-la-composicion-inicial-de-la-Camara-de-Diputados-es-de-498-integrantes#:~:text=29%2D08%2D2015.,publicado%20en%20la%20Gaceta%20Parlamentaria>. Consultado el 15 de enero de 2021.

**Tabla 3. Cálculo de fragmentación electoral.<sup>31</sup>**

Fragmentación electoral			
Partido	Porcentaje de votos obtenidos	Pi	pi 2
PAN	21.01 %	0.21	0.04
PRI	29.18 %	0.291	0.08
PRD	10.87 %	0.108	0.01
PVEM	6.91 %	0.069	0.00
PT	2.84 %	0.028	0.00
MC	6.09 %	0.06	0.00
NA	3.72 %	0.037	0.00
MRN	8.39 %	0.083	0.00
PH	2.14 %	0.021	0.00
PES	3.32 %	0.033	0.00
			$\Sigma = 0.13$
		$F = 1 - 0.13$	
		<b>F = 0.87</b>	

Tabla de elaboración propia con datos de INE 2015 en <http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/>

**Tabla 4. Cálculo de fragmentación parlamentaria.<sup>32</sup>**

Fragmentación Parlamentaria			
Partido	Escaños	Porcentaje	Porcentaje *2
PRI	203	0.40 %	0.16
PAN	108	0.21 %	0.04
PRD	56	0.11 %	0.01
PT	6	0.01 %	0.00
PVEM	47	0.09 %	0.00
MC	26	0.05 %	0.00
NA	10	0.02 %	0.00
MRN	35	0.07 %	0.00
PES	8	0.01 %	0.00
IND.	1	0.00 %	0.00
			$\Sigma = 0.21$

<sup>31</sup> La fórmula usada para calcularla fue el de Índice de fragmentación electoral Rae. Ruiz y Otero 2013, 126-127.

<sup>32</sup> La fórmula utilizada es la de Fragmentación Parlamentaria Rae desarrollada en 1967. Ruiz y Otero 2013, 128-129.



		F p= 1-0.21	
		<b>F p= 0.79</b>	

Tabla de elaboración propia con datos de “¿Cuántos legisladores tendrá cada partido en la Cámara de Diputados?” *Animal Político*, 14 de junio de 2015.

**Gráfico 2. Cálculo de los Números Efectivos de Partidos<sup>33</sup>**

$$NEP \text{ electoral} = \frac{1}{(1 - F)}$$

$$NEP \text{ electoral} = \frac{1}{(1 - 0.87)} = \frac{1}{0.13} = 7.69$$

$$NEP \text{ Parlamentario} = \frac{1}{(1 - F)}$$

$$NEP \text{ Parlamentario} = \frac{1}{(1 - 0.79)} = \frac{1}{(0.21)} = 4.76$$

### 3.1 Perfil de los integrantes de la bancada inicial

Una de las cuestiones que señalamos anteriormente fue que el PRD, en el 2015, se desdibujaba como oposición al pactar con los otros dos grandes partidos. Esto provocó que sus representantes fueran criticados por ser parte de escándalos de corrupción a nivel federal y estatal, aunque aun así mantenían una fuerte presencia en el Congreso. Morena, como nuevo partido, obtuvo 35 diputados; de los cuales, 14 provenían del tipo de diputación de mayoría relativa y 21 de representación proporcional,<sup>34</sup> lo cual reflejaba cierto nivel de penetración a nivel nacional.

Por lo que respecta al perfil de los diputados de Morena, su nivel de estudios era el siguiente: 7 contaban con estudios de posgrado (algunos en el extranjero), 23 con algún tipo de

<sup>33</sup> La fórmula indicada es la de Laakso y Taagepera, originalmente desarrollada en la obra *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems* de 1989. Ruiz y Otero 2013, 130.

<sup>34</sup> De esta bancada, 14 provenían de la Ciudad de México, 5 del Estado de México, 3 de Puebla, 2 Veracruz, 2 Zacatecas, 2 Oaxaca y uno de las siguientes entidades: Morelos, Chiapas, Baja California, Guerrero, Jalisco, Tabasco y Yucatán.

educación superior (pasantes, titulados, licenciatura trunca o carrera técnicas), uno contaba con educación media superior, 2 con educación secundaria y otros 2 con educación primaria.<sup>35</sup>

El grupo parlamentario tenía orígenes políticos diversos: 17 integrantes no presentaban vínculo alguno con algún partido directamente, nueve tuvieron vínculos con el PRD, dos con Movimiento Ciudadano, dos con el Partido del Trabajo (PT), dos con el Partido Popular Socialista (PPS), uno con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y uno con el Partido Unidad Popular de Oaxaca. Para los 18 miembros restantes la situación era distinta: ellos se iniciaron en la política legislativa con el propio Morena.<sup>36</sup> En este sentido, no se puede afirmar que Morena era un partido cuyos miembros eran actores completamente nuevos, pero tampoco podemos decir que su bancada provenía principalmente de otros partidos, aunque queda claro que la notable fuerza de su convocatoria emanaba del líder del partido. Durante la larga trayectoria en el escenario político nacional y regional de Andrés Manuel López Obrador, se tejieron relaciones con varios actores políticos y estas ayudaron en parte a la creación de los primeros cuadros del partido.<sup>37</sup>

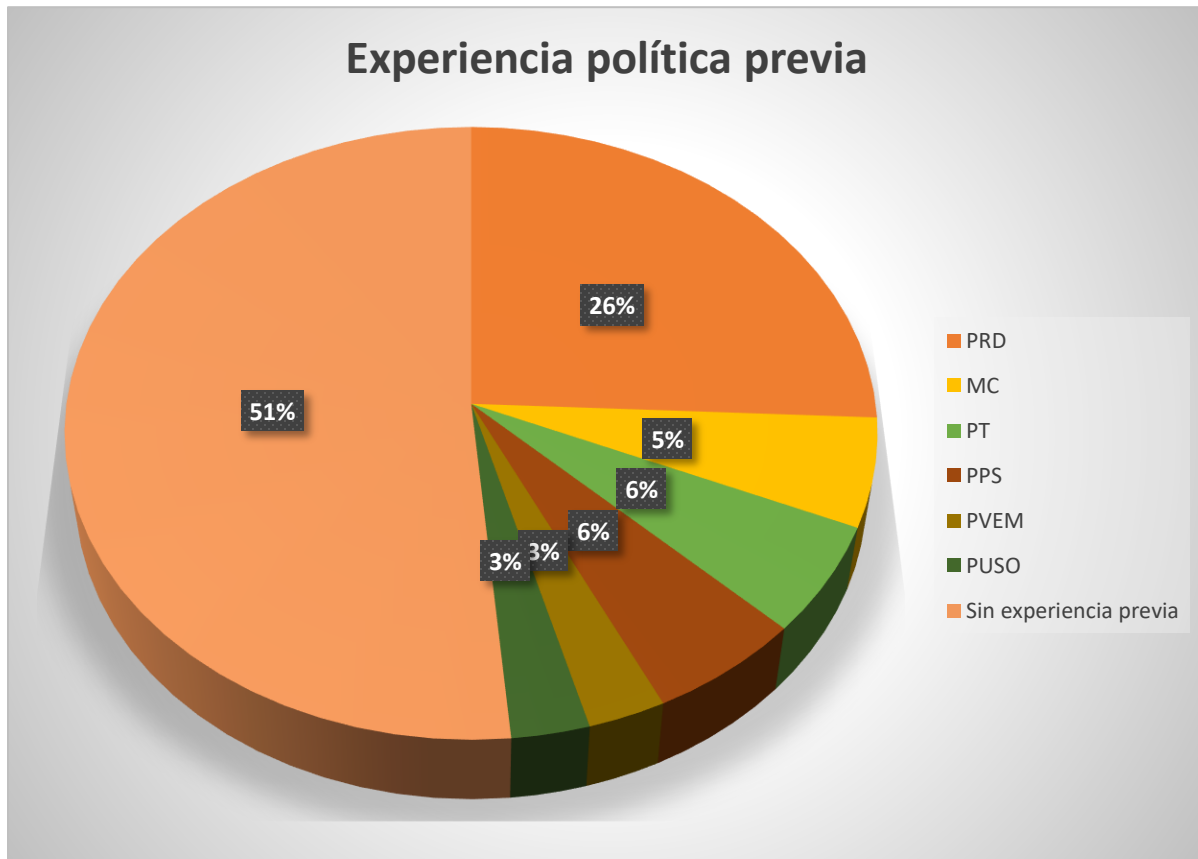
---

<sup>35</sup> Datos elaborados de la base de datos de diputados de Morena. Consúltase [http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gpnp.php?tipot=14](http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/listado_diputados_gpnp.php?tipot=14) y <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Legislator/busquedaNombre>

<sup>36</sup> Para esta investigación se consideró que los legisladores tenían vínculos previos si habían ocupado, o contenido, por algún cargo de elección popular o militancia en el partido registrada en su perfil del portal de información legislativa.

<sup>37</sup> A esto también debemos agregar que los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, los cuales habían tenido un destacado vínculo con el PRD.

**Gráfica 3. Experiencia política previa de la primera bancada de Morena.**



Elaborada con base en los datos Sistema de Información Legislativa <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>

### 3.2 Comportamiento legislativo

Con una bancada de 35 diputados, y teniendo como coordinadora parlamentaria a Rocío Nahle García, Morena debutó en el Poder Legislativo de México. La composición de dicho órgano legislativo le permitía al Partido Revolucionario Institucional, en conjunto con el PVEM, alcanzar la mayoría simple y, en caso de ser necesario, establecer una alianza con el PAN para alcanzar la mayoría calificada. Morena poseía tan sólo el 7% de la cámara, lo cual lo convertía en un partido de oposición minoritario y con una función más simbólica ante la sociedad ya que, por ejemplo, no podía bloquear una iniciativa de reforma constitucional y mucho menos una iniciativa de ley.

En estas circunstancias, durante los tres años que comprendió la LXIII Legislatura, Morena logró establecer acuerdos con el resto de los partidos políticos. Durante el primer año de actividades parlamentarias Morena estableció acuerdos (expresándolo con una votación en bloque a favor) con los demás grupos parlamentarios en 72% de las votaciones, en el segundo en 85% y

en el último año 89.5%.<sup>38</sup> Sin embargo, se presentaron casos en donde su posición de votación en el pleno fue contraria a la tendencia mayoritaria del PRI, PAN y, a veces, del PRD. Durante el primer año, de las 147 votaciones que se presentaron, la bancada morenista votó en contra o realizó una abstención en bloque<sup>39</sup> en 37 ocasiones. De ese total de votaciones en contra, en 33 ocasiones no hubo cooperación con el PRD, ya que la mayoría de la bancada amarilla había votado a favor conjuntamente con el PAN y el PRI. Sólo en 4 ocasiones, ambos partidos de izquierda votaron en contra.<sup>40</sup>

En el segundo año de la legislatura se presentaron 230 votaciones en donde 29 fueron votos en contra o abstenciones del grupo de Morena. De dicha cantidad, tampoco hubo una cooperación con el PRD en 21 ocasiones y sólo se cooperó con él en 8.<sup>41</sup> Por último, en el tercer año se presentaron 259 votaciones; en 24 hubo una negativa por Morena. En este periodo solamente en 13 no existió coincidencia con el PRD, quien votó a favor.

En total, durante la LXIII Legislatura, el grupo parlamentario de Morena votó a favor de 536 iniciativas, en 96 ocasiones votó en contra y presentó solo una votación dividida.

El análisis de estas votaciones nos permite inferir que al inicio de la Legislatura hubo una tendencia de la bancada morenista a votar en contra de algunas iniciativas que tenían el consenso

---

<sup>38</sup> Información obtenida con datos de la Gaceta parlamentaria, LXIII Legislatura. Para esta base sólo se usaron las votaciones de las iniciativas en lo general que se presentaron en el pleno; las votaciones que se presentaron en lo particular no fueron tomadas en cuenta para esta investigación. Para el primer año Morena creó acuerdos con los demás grupos parlamentarios en 106 ocasiones de un total de 146. En el segundo año el partido de Andrés Manuel formó acuerdos en 196 ocasiones de 229 votaciones mientras que en el último año fueron 227 a favor del total de 258 votaciones (no se contabilizan 4 votaciones en donde se hizo colaboración con PAN, PRD y MC pero el PRI y PVEM realizaron una alianza para bloquear la iniciativa en el pleno).

<sup>39</sup> Para esta investigación se consideró que la votación del grupo parlamentario fue en bloque cuando el 80% o más de la bancada morenista votó en el mismo sentido. Si bien hay una diferencia clara entre las tres formas de votar en la Cámara de Diputados -voto a favor, voto en contra y la abstención-, para fines de este trabajo la abstención y el voto en contra fueron considerados como un mismo sentido, puesto que en ambos casos no se votó a favor.

<sup>40</sup> Elaboración propia con datos de la Gaceta parlamentaria, LXIII Legislatura consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

<sup>41</sup> Cabe destacar que, en la votación de la iniciativa de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal del 23 de febrero de 2017 la bancada del PRD se dividió a la mitad, mientras que Morena realizó una votación en contra. *Gaceta parlamentaria*, LXIII Legislatura consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

de las mayorías de las bancadas del PRI y del PAN; Morena paulatinamente modificó su postura conforme transcurrieron los periodos legislativos. Además, se comprobó que los diputados de Morena poseían un alto grado de disciplina partidista ya que prácticamente no existieron votaciones que no fueran en bloque; si bien hubo casos en donde un pequeño grupo se abstenía o votaba en sentido contrario a la mayoría del grupo, aunque el número fue siempre pequeño.

Por otra parte, la no cooperación con el PRD, que también se observó en toda la legislatura, fue decreciendo, ya que pasó del 89% de los casos en el primer año de actividades parlamentarias, al 72% en el segundo y finalmente al 54% en el tercero.<sup>42</sup> Sin embargo, a Morena le interesaba distanciarse del antiguo partido de izquierda y con esa estrategia logró posicionar al PRD como un partido que se adscribía al mismo grupo mayoritario del PRI y el PAN. Al mismo tiempo Morena se reivindicó como un partido de oposición con el objetivo de desplazar al PRD como el principal partido de oposición de izquierda, lo cual le permitió reafirmar su identidad y al mismo tiempo redefinir la identidad del PRD.

Es importante destacar que la bancada morenista se incrementó, pues pasó de tener 35 diputados en 2015, a 48 durante el primer periodo ordinario del tercer año de la legislatura, aunque durante el segundo periodo hubo un descenso en el número de Diputados, finalizó con 44.<sup>43</sup> La mayoría de estos nuevos integrantes morenistas provinieron de la bancada del PRD, aunque cuatro abandonaron el grupo parlamentario al final y regresaron al partido del sol azteca.<sup>44</sup>

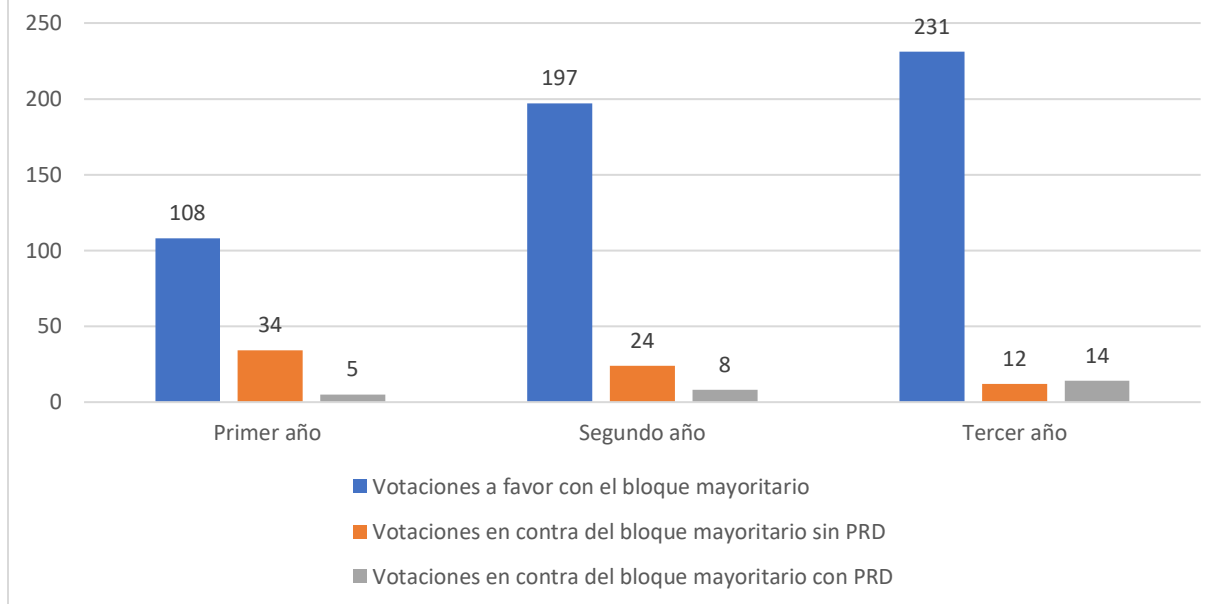
---

<sup>42</sup> Vid. Gráfica 3.

<sup>43</sup> Elaboración propia con base en [http://sitllxiii.diputados.gob.mx/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=14](http://sitllxiii.diputados.gob.mx/listado_diputados_gnpn.php?tipot=14) y <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal/Legislador/busquedaNombre>

<sup>44</sup> En el caso de uno de ellos, el diputado Jorge Tello López, miembro de la primera bancada histórica de Morena, sólo “Argumentó que “no me he peleado con nadie; no he tenido ningún problema en Morena, pero quiero estar en el PRD, y quiero estar mejor.” Enrique Méndez y Roberto Garduño. 2017. Dos legisladores cambian de fracción en San Lázaro, *La Jornada*, 19 de octubre. Sección Política.

**Gráfica 4. Total de votaciones que realizó Morena en cooperación el bloque mayoritario (PRI-PAN-PRD), en contra del bloque mayoritario con y sin el PRD en la LXIII Legislatura.**



Elaboración propia con datos obtenidos de la *Gaceta parlamentaria*, LXIII Legislatura consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

### 3.3 ¿A qué y a quién le decían no los diputados de Morena?

¿A qué tipo de iniciativas los diputados de Morena dijeron no y de dónde provenían? Si bien no hay un patrón definido en el proceso de la presentación de iniciativas y sus respectivas modificaciones en cada una de las comisiones, es de destacar que a aquellas que provenían de las siguientes comisiones eran las más votadas en contra: Comisión de Hacienda y Crédito Público, Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Comisión de Justicia, Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Gobernación.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> Datos obtenidos de la *Gaceta parlamentaria*, LXIII Legislatura consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx> Cabe destacar que hay otras comisiones que aparecen en esta lista como la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agraria, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, entre otras.

Morena votaba principalmente en contra<sup>46</sup> de las reformas que se presentaban en materia de impartición de justicia (ver Tabla 5), seguido de las reformas encaminadas al manejo de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, de la exención o disminución de pagos, tarifas o impuestos, y el aumento de cobros en ciertos sectores (principalmente en los sectores turísticos y mineros). Es de destacar que también se opuso de manera constante a reformas que reorganizaban la Cámara de Diputados, los egresos e ingresos de las finanzas públicas, las reformas en materia de la lucha contra la corrupción y transparencia de la información, así como de la energética y la educativa.

**Tabla 5. ¿A qué iniciativas le decía no Morena (sea voto en contra o abstención) por categorías?<sup>47</sup>**

Categoría	Número de veces
Reforma en impartición de justicia	12
Reforma para el manejo de recursos naturales y protección de medio ambiente	10
Reformas en Finanzas públicas (ingresos) exención o disminución de pagos, tarifas o impuestos	8
Reforma en Finanzas públicas (ingresos) contra aumento de cobros	8
Reorganización de la Cámara de Diputados	8
Finanzas públicas generales (egresos)	6
Finanzas públicas generales (ingresos)	5
Reformas en Impartición de justicia (en cuestión de hidrocarburos)	5
Reformas en Lucha contra la corrupción y transparencia de la información	5
Reorganización federal (económica)	5
Reformas en Materia Energética	4
Reformas en materia de educativa	4
Reformas acerca de Días festivos	3
Reforma en las comunicaciones	3
Reformas en asociación de privados con el gobierno	3
Reorganización administrativa	3
Reforma administrativa política, descentralización del gobierno.	3
Regularización de comercio	3
Reforma en cuestiones electorales	2

<sup>46</sup> Se debe de advertir que este recuento es sobre las reformas que se hicieron a estos temas, más no los temas en sí.

<sup>47</sup> El número de total de esta tabla difiere con el total de las votaciones, debido a que algunas votaciones involucraban varias reformas: Este fue el caso del 28 de abril de 2017, en donde se votó una sola vez un paquete de reformas en la impartición de justicia del país, en las que se encontraban cinco reformas.

Reorganización federal (Político-territorial)	2
Reforma administrativa y Descentralización de órganos	1
Otorgamiento de reconocimiento oficial	1
Reformas en Símbolos patrios	1
Descentralización de finanzas. Creación de Órganos Autónomos.	1
Reforma administrativa (sector financiero)	1
Reformas en sistema de salud	1
Reforma administrativa política para fines financieros	1
Reforma de pensiones	1
Reforma administrativa en la Secretaría de Marina	1
Reforma política de Desarrollo social	1
Reforma a leyes relacionadas a los trabajadores	1
Reforma administrativa datos personales	1
Solicitud especial de enjuiciamiento	1
Total	106

El tipo de votación nos permite observar que Morena poseía en ese momento grandes diferencias con el resto de los partidos políticos respecto a estas temáticas y los cambios legislativos que se dieron en su momento. De esta forma también podemos señalar que una de las principales preocupaciones para el grupo parlamentario, el partido y su líder era la recaudación fiscal, las políticas de egreso del erario y el sistema judicial del país, temas en donde no votaron a favor.<sup>48</sup>

Un elemento que nos permite delinear el comportamiento legislativo de Morena es la identificación del origen de las iniciativas a las que se opuso o negó su apoyo. En este sentido es en donde encontramos un patrón interesante: del universo total de sus votos negativos, la mayor incidencia se presentó en las iniciativas que provenían de la Cámara de Senadores, en donde Morena no tenía ni un solo representante. Es importante señalar que, al igual que en la Cámara de Diputados, en la de Senadores se encontraba dominada por el PRI y el PAN, quienes juntos representaban el 69% de la composición total.<sup>49</sup> Del total de 134 minutas aprobadas provenientes

---

<sup>48</sup> Si bien es cierto que en varias ocasiones las iniciativas son votadas en función de diversos factores que pueden ser fundamentales para su decisión, no podemos negar la importancia que tiene el propio programa del partido y que la principal función de éste es llevarlo a cabo en las cámaras de representación.

<sup>49</sup> El PRI poseía la mayoría con 55 senadores, le seguían el PAN con 34, el PRD con 7, el PVEM con 6, el PT 17 y 8 senadores no tenían grupo parlamentario. *Vid.*

[https://www.senado.gob.mx/64/informacion\\_historica/LXII\\_LXIII/integrantes](https://www.senado.gob.mx/64/informacion_historica/LXII_LXIII/integrantes)



de la Cámara de Senadores, 26 fueron votadas de manera negativa o con abstención por Morena, lo cual esto representa un 18%, y se presentó una votación dividida.<sup>50</sup>

Las iniciativas que también fueron rechazadas por Morena provenían del titular del Poder Ejecutivo. Durante esta legislatura se presentaron 34 iniciativas que fueron dictaminadas en su totalidad de manera positiva; de este total Morena se opuso en 14 ocasiones y se abstuvo en 1, lo cual representa una tasa de oposición del 44% frente a este actor. La tercera categoría de iniciativas que Morena se abstuvo de apoyar o se opuso fueron aquellas cuyos promoventes fueron varios grupos parlamentarios -ya sea una alianza entre PRI, PAN, PRD o PVEM - o bien alianza del PRI y del PAN y, a veces, con el PRD.

En estos casos observamos que la bancada que dirigía Rocío Nahle tenía una actitud de rechazo hacia las iniciativas de estas alianzas ya que votó en once ocasiones en contra, en cuatro se abstuvo y en una se ausentó de la votación. Esto nos indica que sí había una aversión morenista hacia el grupo mayoritario de la Cámara de Diputados, pero éste no era el objeto principal de sus votos negativos, ya que los diputados de Morena podían ejercer cierta influencia en gran parte de las comisiones (salvo en las ya mencionadas) para poder llegar a un acuerdo que satisficiera a todas las partes. Por el otro lado, el Ejecutivo y la Cámara de Senadores, en donde no poseían una representación oficial, eran las figuras con una mayor probabilidad de tener un desencuentro con la bancada morenista.

Por lo que respecta a las iniciativas que eran propuestas por miembros de un solo partido existían aquí todo tipo de reacción. Por ejemplo, con las propuestas que vinieran del PRI, Morena tuvo una mayor confrontación ya que en cinco ocasiones votó en contra y en otras ocho se abstuvo (en una de ellas la bancada de Morena no se presentó). Hubo una dinámica similar con las iniciativas del PVEM, quien también tuvo una respuesta negativa en seis ocasiones y en solo una se abstuvo. En el caso de las propuestas emanadas por el PAN, Morena tuvo una actitud igualmente negativa ya que en seis ocasiones votaron en contra y solo en una se presentó una votación dividida entre los diputados del partido de López Obrador.

---

<sup>50</sup> No podemos ignorar que hubo algunos senadores que se encontraban cerca del movimiento de López Obrador, como son los casos de los senadores Miguel Barbosa, quien era senador electo por representación proporcional en el grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) y quien posteriormente pasó a ser un miembro activo de Morena, y Layda Sansores San Román, quien tuvo las mismas condiciones en la Cámara de Senadores y su recorrido fue similar.

Por otra parte, las iniciativas que se originaron en los grupos parlamentarios de los demás partidos, tuvieron un mejor apoyo de Morena: del total de aquellas que la bancada del PRD lanzó, Morena, en sólo dos ocasiones, se abstuvieron y en una se ausentó de la votación. Para las iniciativas que lanzó el PES, sólo una vez se votó en contra y dos se abstuvieron mientras que con MC sólo se abstuvieron una sola vez. Sin lugar a dudas, cuando las iniciativas de un determinado partido se acercaban más al programa de Morena, existía una mayor probabilidad de que este partido las apoyara.

Frente a la búsqueda de acuerdos en la Junta de Coordinación Política (JCP) de seis ocasiones en las que se presentó una iniciativa en el pleno, en tres Morena se opuso: votó en contra dos veces y se abstuvo en una. La primera fue el 29 de abril de 2016 cuando se nombraron los Legisladores de la Cámara de Diputados que habrán de integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y, la segunda, fue el 30 de marzo de 2017 cuando se votó en el pleno la elección de tres consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.<sup>51</sup>

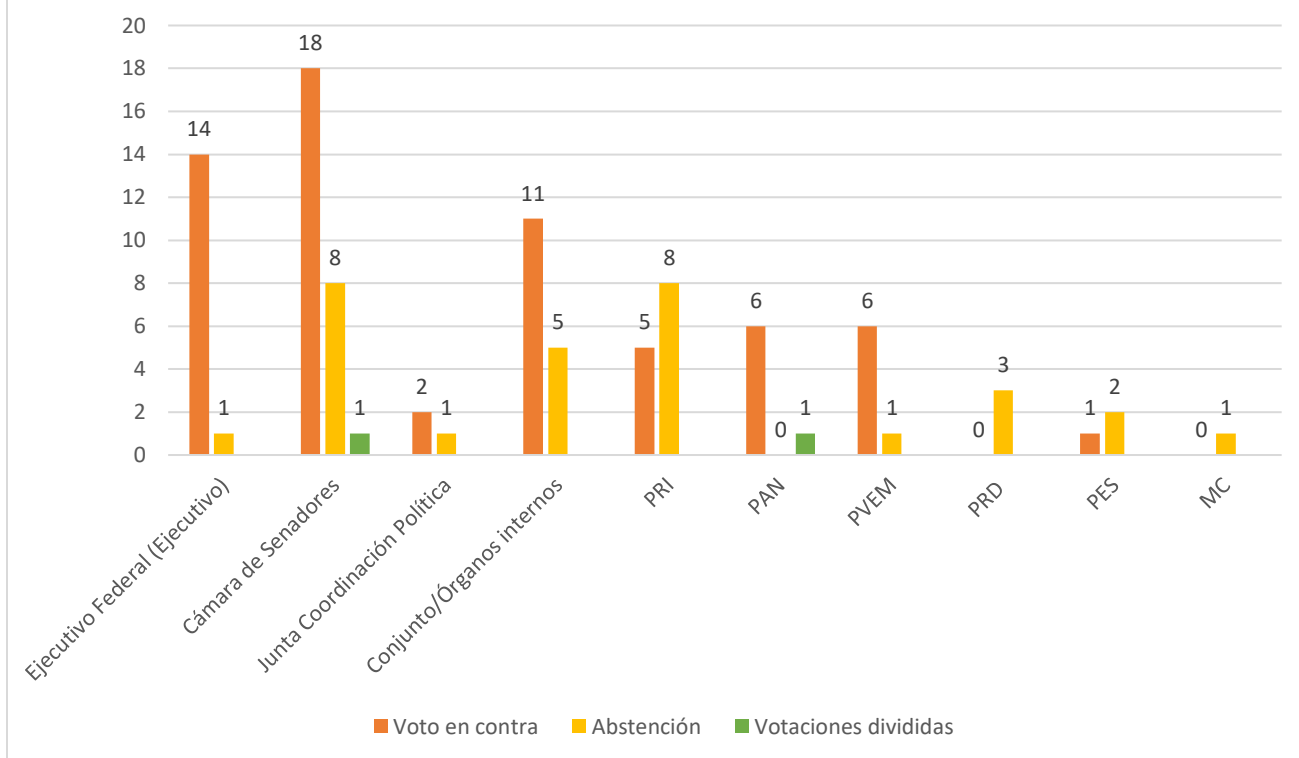
Finalmente, la tercera votación de la JCP que analizamos, en la que Morena se abstuvo, fue cuando se conformó la nueva mesa directiva el 2 de febrero de 2018. Esto nos indica claramente que durante la legislatura la bancada de Morena cumplía un definido papel de oposición en ciertos eventos políticos dentro de la Cámara.<sup>52</sup> Recordemos que la JCP es un órgano parlamentario que está conformado por los coordinadores de todos los grupos parlamentarios y en esta instancia, bajo circunstancias particulares como las ya mencionadas, Morena podía realizar actos de protesta, con lo cual uso de sus recursos legales y estrategias partidistas para expresarse. Cabe destacar que las tentativas de acuerdos que buscan impulsar la JCP eran elaborados con base en el contenido de las agendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

---

<sup>51</sup> Para el primer evento se menciona que la razón de este voto fue que el partido protestó. “fue impugnado por Morena, el cual argumentó una integración con legisladores que no son de la Ciudad de México”, mientras que para el segundo Morena mostró su descontento desde el inicio del proceso. Andrea Becerril, Georgina Saldierna y Enrique Méndez. 2016. Entre polémicas, el Congreso elige a integrantes de Asamblea Constituyente, *La Jornada*, 30 de abril. Sección Política y Robert Garduño y Enrique Méndez. 2017. Eligen a tres consejeros del INE; se les critica por representar los intereses de partidos políticos. *La Jornada*, 31 de marzo. Sección Política.

<sup>52</sup> No es menor que en los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, donde todos tienen una representación todos los partidos, ya que tienen una tasa de votación en contra importante.

**Gráfica 5. Número de votaciones en contra y abstención que hizo Morena en la LXIII Legislatura por proponente**



Elaboración propia basada en los datos de Gaceta parlamentaria, LXIII Legislatura consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx>

### 3.4 La cohesión partidista de Morena.

Conforme al universo de votaciones efectuadas en el pleno de la Cámara de Diputados, Morena presentó de manera constante una posición unificada de su grupo parlamentario. Específicamente en 516 votaciones de un total de 536, la bancada morenista no tuvo una fragmentación en su interior, ya que en esas ocasiones todos sus integrantes votaron a favor. En las votaciones en contra para algunas de las propuestas, de un total de 96 votos en contra, hubo 80 en donde no hubo disidencia al interior del partido. No obstante, consideramos importante revisar los casos en que existió división al interior del grupo parlamentario morenista, en particular, cuando existieron diferencias.

Para analizar estos casos, haremos uso del índice de Weldon, el cual mide la cohesión partidista al momento de votar. Dicho índice toma en cuenta solamente dos variables: 1) cuando

un miembro de la bancada parlamentaria vota a favor o 2) cuando vota en contra o se abstiene.<sup>53</sup> Si los legisladores de una bancada votan en un mismo sentido, podemos decir que la bancada está más cohesionada. Por caso contrario, si al interior hay más diputados que no votan en un mismo sentido, podremos decir que hay menos cohesión. El índice de Weldon tiene como rango de sus resultados entre el 0.33 y 1.0, donde el 1.0 nos indica que todos los integrantes de la bancada votaron en la misma dirección, mientras que el 0.33 nos indica que el grupo político se dividió de manera equivalente entre votos a favor, en contra y en abstenciones. Esto se traduce a que, mientras más cercano al 1.0, más cohesionada es un grupo parlamentario, mientras que más cercano al 0.33 nos indica que no es cohesionado al momento de las votaciones en la cámara (Ruiz y Otero 2013, 54).

**Índice de Weldon** =  $WELDON_{jt} = \max (SI_{jt}, ABS_{jt}, NO_{jt})$  en el partido j para la votación t.

Donde:  $SI_{jt}$ ,  $ABS_{jt}$ ,  $NO_{jt}$ , se refiere a las proporciones de votos a favor, abstenciones o en contra en la votación t del partido j (Ruiz y Otero 2013, 59-60).

Los resultados son los siguientes:

---

<sup>53</sup> Aunque el índice Weldon se basa en el índice de Rice, éste último es diferente pues incluye las abstenciones como un factor que pesa en la ecuación -cosa que no considera el primero- por lo que considera 1) voto a favor 2) voto en contra y 3) se abstuvo.

**Tabla 6. Resultado del índice de Weldon en el grupo parlamentario de Morena en los tres años en la LXIII Legislatura.**<sup>54</sup>

	Primer año	Segundo Año	Tercer año	Total
Número de votaciones donde el Índice de Weldon fue 1	132	195	224	551
Número de votaciones en donde el grupo parlamentario presentó disidencias	14	34	34	82
Promedio del índice de Weldon en las votaciones en donde se presentaron disidencias	<b>0.937</b>	<b>0.93</b>	<b>0.927</b>	<b>0.931</b>

Como podemos observar en la tabla 6, el grupo parlamentario de Morena se mantuvo disciplinado, ya que en el primer año sólo se presentaron 14 votaciones (lo cual que representa el 9.5% del total de ese año) con disidencias al interior del grupo parlamentario, 34 en el segundo año (14.84%) y nuevamente 34 en el último año (13.17%). Aunque estas cifras podrían indicarnos que existió una tasa importante de disidencia, al analizar con detenimiento aquellas ocasiones en donde los diputados de Morena no votaron de manera uniforme, podemos observar que esto no fue así. A pesar de los casos en donde hubo desacuerdo, el grupo parlamentario mantuvo una consistente cohesión. En total, el promedio del índice de Weldon en los casos donde hubo disidencia en estos tres años fue de 0.931, lo cual debe interpretarse, en el sentido de que fueron escasos los diputados que no siguieron las directrices de su dirigencia.

---

<sup>54</sup> Para la elaboración de esta tabla se tomaron en cuenta sólo aquellas votaciones en donde se presentaron uno o más votos que no concordaran con la mayoría de estos. Se registran en dos ocasiones en donde la bancada de Morena se ausentó del recinto al momento de la votación, pero un integrante sí emitió un voto. Para ver el detalle de cada una de éstas *Vid.* Anexo 3, 4 y 5.

Esto nos conduce a dos conclusiones preliminares: la primera es que, como hemos mencionado anteriormente, la bancada de Morena poseía una sólida cohesión partidista, pues son mínimas las ocasiones en que se presenta alguna diferencia durante algunas votaciones y, cuando ésta se da, es de igual forma en un mínimo de porcentaje del total de la bancada; la segunda es que el liderazgo de López Obrador al interior del partido, y por ende al interior de la bancada, influyó con fuerza en este periodo.

### **3.5 El silencio de la bancada. (La táctica de ausentarse en las votaciones).**

La bancada de Morena no sólo votaba en bloque en contra de algunas iniciativas presentadas, sino que llegó a ausentarse casi por completo en algunas de las votaciones más polémicas. La táctica no fue aplicada en una sola ocasión, sino que fue repetida en varias ocasiones. La lógica detrás de este tipo de maniobras era mostrar ante el electorado que frente a ciertas iniciativas, su reprobación era tan contundente que ni si quiera participarían en dicha votación; además, demostraba que el partido estaba completamente desligado de cualquier otro partido político, lo que reforzaba su identidad partidista con respecto a los otros partidos políticos.

Durante el primer año de la legislatura esta táctica se presentó en una ocasión: el 21 de abril de 2016 en una iniciativa de la Comisión de Defensa Nacional.<sup>55</sup> En el segundo año se hizo presente en dos ocasiones: el 15 de diciembre de 2016 con las iniciativas de la Comisión de Justicia que buscaba adicionar algunas funciones a los artículos 6º, 20 y 29 de la Ley Federal de la Defensoría Pública<sup>56</sup> y la Comisión de Gobernación que buscaba reformar el artículo 126 de la

---

<sup>55</sup> En esta ocasión hubo 36 ausencias. La iniciativa, presentada por el diputado priista Virgilio Daniel Méndez Bazán, buscaba Suprimir los consejos de Guerra y crear los juzgados militares de control y tribunales militares de juicio oral, la Procuraduría General de Justicia Militar se transformaba en Fiscalía General de Justicia Militar. Consúltese la Gaceta parlamentaria, LXIII Legislatura consultadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx> y [http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/dictameneslxxiii\\_ld.php?edot=2&init=0&tipot=&pert=3](http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/dictameneslxxiii_ld.php?edot=2&init=0&tipot=&pert=3) Vid. Roberto Garduño y Enrique Méndez. Aprueban diputados reforma que autoriza a militares catear desde casas hasta el Congreso. *La Jornada*, 22 de abril. Sección Política.

<sup>56</sup> La propuesta era del diputado Waldo Fernández González del PRD que buscaba “Incluir a las obligaciones de los defensores públicos y asesores jurídicos, informar al Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, en los casos que los pasantes incurran en negligencia en las defensas encomendadas. Establecer la posibilidad de que el Instituto contrate abogados pasantes, designados para suplir faltas temporales o absolutas de defensores y facultar a la Junta Directiva para publicar en la página de internet del Instituto el informe anual de Labores y establecer un Padrón

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.<sup>57</sup> En el tercer y último año la táctica se repitió en dos ocasiones: el 14 de diciembre de 2017, y se derivó de la minuta que provenía de la Cámara de Senadores que contenía el proyecto de decreto por el que se expedía la Ley de Seguridad Interior.

### 3.6 Casos particulares de cooperación.

El 14 de diciembre de 2017 la táctica de la bancada de Morena de ausentarse se hizo presente, pero con una particularidad: el PRD y el PAN también hicieron lo mismo, debido a la iniciativa de la Comisión de Gobernación, el que se decretaba la procedencia de la petición de consulta popular en el tema del modelo actual de seguridad pública, propuesta por los grupos parlamentarios del PRI y del PVEM, declarada como asunto de trascendencia nacional y, por lo tanto procedente.<sup>58</sup> Esta particular alianza legislativa entre Morena y PAN se repitió en otras ocasiones durante toda la legislatura y es de especial interés que en este movimiento hubiera un consenso entre los principales partidos (con excepción del PRI).

Durante los tres años que duró la legislatura, el PAN fue otro de los partidos que tuvo un alto grado de cohesión partidista en las votaciones. Durante el primer año de sus funciones se presentó en tres ocasiones una ligera indisciplina (de no más 15% de la bancada votó en contra) y estas coinciden cuando Morena votó en contra.<sup>59</sup> En el segundo año el fenómeno se repitió en siete ocasiones pero se destaca la colaboración que hubo entre Morena, PRD y PAN el 25 de abril de 2017 cuando votaron en bloque en contra por completo frente a la iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para reformar el cuarto párrafo del artículo 60 Bis la Ley General de Vida Silvestre.

---

de Defensores Públicos, de carácter público.”

[http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/dictameneslxxiii\\_ld.php?edot=2&init=0&tipot=&pert=3](http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/dictameneslxxiii_ld.php?edot=2&init=0&tipot=&pert=3)

<sup>57</sup> Ésta fue una iniciativa del diputado priista Alfredo Bejos Nicolás que buscaba “Comunicar o dar a conocer a solicitud del ministerio público, los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución y la Ley”. *Vid. Supra.*

<sup>58</sup> *Vid.* [http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/dictameneslxxiii\\_ld.php?edot=2&init=0&tipot=&pert=0](http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/dictameneslxxiii_ld.php?edot=2&init=0&tipot=&pert=0)

<sup>59</sup> De estas ocasiones una fue de la Comisión de Radio y Televisión, otra de la Minuta de la Cámara de Senadores que reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y otra de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Durante el último año la coincidencia de Morena con algunas fracciones del PAN se presentó en menos ocasiones, pero tuvo una mayor importancia política. El 30 de noviembre de 2017 Morena votó en contra de la iniciativa de la Comisión de Gobernación en donde se expide la Ley de seguridad interior y 14 miembros del PAN votaron a favor, mientras que 17 votaron en contra y 48 se abstuvieron. De igual forma se presentó la votación del 26 de abril de 2018 en donde Morena votó en contra de una iniciativa de la Comisión del Medio Ambiente mientras que 57 diputados del PAN votaron a favor, 3 en contra y otros 6 se abstuvieron.

Durante la legislatura el PAN no votó en concordancia con Morena y tampoco tuvo una disciplina absoluta como si la tenía el PRI. De hecho, hubo casos en donde se presentaron votaciones de Morena a favor de una iniciativa y había una mayoría del PAN que los apoyaba pero también existía una disidencia panista que votaba en contra.

### **3.7 La estrategia de Morena como partido de oposición frente a las otras fuerzas políticas: la pérdida de votos del PRD**

Desde el inicio de la legislatura se observó que había una tendencia a votar en contra de algunas iniciativas que tenían el consenso de las mayorías de las bancadas del PRI y del PAN. El comportamiento de Morena dejó claro que su intención era distanciarse del PRD. Esta estrategia tuvo éxito ya que logró ubicar al partido del sol azteca como un partido que se adscribía al mismo grupo mayoritario del PRI y el PAN, mientras que al mismo tiempo se reivindicaba como un partido de oposición diferente.

Durante el periodo analizado, podemos observar que Morena incrementó el nivel de su popularidad y de la preferencia electoral, pues pasó de un 1.3% en 2015 a 6.1 en 2016 y a 10.4% en 2017 según datos de Latinobarómetro (véase tablas 7, 8 y 9). Además, conforme a la escala de autoubicación de los encuestados con la intención del voto que, cruzada con las preferencias electorales de esos años, se puede observar que Morena sustituyó al PRD de manera rápida y eficaz como el partido de referencia de la izquierda mexicana; incluso en el 2017 llegó a registrar mejores números que el PRD.

En las elecciones para la Asamblea Constituyente de la CDMX de 2016 Morena pudo arrebatarse el lugar como la primera fuerza política de la entidad, al conseguir 652,286 votos contra



los 572,043 que consiguió el PRD.<sup>60</sup> En el estado de Nayarit, Morena logró acumular 61,706 votos durante la elección de gobernador de 2017, mientras que el PRD sólo consiguió 27,519.<sup>61</sup> En el Estado de México, el partido de López Obrador mostró su fuerza electoral al obtener 1,871,542 votos contra 1,084,571 que obtuvo el PRD<sup>62</sup>. Finalmente, en el estado de Coahuila Morena logró 151,657 votos mientras que el PRD sólo alcanzó la cifra de 21,111.<sup>63</sup> Estos resultados electorales confirman el desplazamiento que sufrió por parte de Morena a lo largo de los años que abarcó la LXIII Legislatura.

El cambio en la tendencia del voto no solo abarcó a las personas que se consideraban de izquierda, sino que también pasó algo similar con los encuestados que se ubicaban en el centro de la escala. Es importante señalar que durante estos años las medias de las autoubicaciones ideológicas de la población mexicana presentaron una variación minúscula: en 2016 la media bajó de 5.40 a 4.98 y en el siguiente año quedó en 4.96. La afirmación es clara: el promedio de los mexicanos se encontraba ideológicamente más cerca del centro que de cualquier extremo y, por lo mismo, éste se convirtió en un público objetivo a los cuales las campañas en 2018 se enfocaron.

La agenda política de Morena realmente no había sufrido cambios importantes desde su creación como organización civil hasta las elecciones presidenciales de 2018. Pese a tener una afinidad con lo que se conoce como izquierda en la política, los discursos y publicaciones de Andrés Manuel López Obrador no hacían un énfasis en esta parte ideológica. En cambio, en estos desarrollaba su proyecto de nación y sus principales ideas a manera de decálogos sencillos -como por ejemplo la Republica Amorosa (Quintanar 2017, 282-316)-. En ellos se dejaba ver que su plan de trabajo había acortado su distancia electoral con este centro ideológico al cual pertenece la mayor parte de la población. Más allá de un trabajo de redefinición del Estado, Morena proponía realizar las actividades que ya desempeñaban pero con un marco moral, elemento con el que no

---

<sup>60</sup> Cómputos distritales de la Ciudad de México en la Elección de la Asamblea Constituyente, INE, 2016. <http://computos2016-cdmex.ine.mx/Asambleistas/Entidad/Votos/>

<sup>61</sup> Resultados de la elección de Gobernador 2017, IEEN. <https://ieenayarit.org/PDF/elecciones/2017/Gob17.pdf>

<sup>62</sup> Cómputo final da triunfo a Del Mazo; Morena y el PAN van a impugnar la elección. *Animal Político*, 8 de Agosto de 2017.

<sup>63</sup> Priista Riquelme gana con 2.5% más votos que el panista Anaya. *El Financiero*, 8 de junio de 2017.

contaban las administraciones pasadas según su discurso.<sup>64</sup> Aunque el PRD había de igual forma moderado su discurso de izquierda, su alianza con los otros dos partidos implicaba que también se veía manchado por la falta de dicho marco.

**Tabla 7. Tabla cruzada de Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo // Escala de autoubicación ideológica (1-10) (2015)**

		Escala de ubicación ideológica (1-10) de partidos políticos											Total
		Izquierda	01	02	03	04	05	06	07	08	09	Derecha	
Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo	Otros (partidos nacionales y provinciales)	0	0	1	1	0	1	0	0	0	2	2	7
	Vota nulo/Blanco	5	5	2	2	4	24	3	5	15	4	10	79
	No vota/Ninguno	15	13	13	17	21	77	17	19	23	14	36	265
	No inscrito/No tenía edad	4	1	0	2	4	15	2	3	5	2	6	44
	Partido Acción Nacional (PAN)	10	6	7	3	6	36	9	8	6	1	19	111
	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	15	10	5	9	11	48	17	9	16	10	18	168
	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	9	0	1	3	3	16	4	4	5	2	3	50
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	1	2	1	0	2	5	1	2	3	1	2	20
	Partido del Trabajo (PT)	0	0	0	1	0	3	1	0	1	1	0	7
	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	1	2	1	0	0	5	1	1	0	0	0	11
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>39</b>	<b>31</b>	<b>38</b>	<b>51</b>	<b>230</b>	<b>55</b>	<b>51</b>	<b>74</b>	<b>37</b>	<b>96</b>	<b>762</b>	

Tabla elaborada con la base de datos de *Latinobarómetro*, 2015 (<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

**Tabla 8. Tabla cruzada de Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo // Escala de autoubicación ideológica (1-10) (2016)**

		Escala de autoubicación ideológica (1-10)											Total
		Izquierda	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Derecha	
Partido político por	Vota nulo/Blanco	8	4	3	3	15	37	5	6	7	1	3	92
	No vota/Ninguno	14	9	6	5	15	44	8	8	10	2	14	135

<sup>64</sup> Para mayor información puede consultarse el ya citado libro de Matrú Batres (2017), particularmente el apartado de “La política como un noble oficio ético”

el que votaría si hubiera elecciones este domingo	No inscrito/No tenía edad	3	4	4	7	13	16	4	3	5	0	7	66
	Partido Acción Nacional (PAN)	10	6	9	13	21	59	17	16	15	3	13	182
	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	2	4	0	6	10	44	16	20	27	14	31	174
	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	8	6	9	7	7	15	9	2	0	0	2	65
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	0	0	5	2	1	3	1	2	0	0	4	18
	Partido del Trabajo (PT)	0	3	1	2	1	1	2	1	0	0	0	11
	Partido Nueva Alianza (PANAL)	0	1	1	1	2	2	1	1	0	0	0	9
	Movimiento ciudadano (MC)	1	0	0	2	2	2	1	0	1	0	0	9
	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	8	9	4	8	8	14	5	6	2	1	0	65
	Partido Encuentro Social (PES)	2	3	2	1	0	3	0	0	0	0	0	11
	MX: Independiente	1	1	3	1	1	2	1	1	0	0	0	11
	Total	57	50	47	58	96	242	70	66	67	21	74	848

Tabla elaborada con la base de datos de *Latinobarómetro*, 2016 (<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

**Tabla 9. Tabla cruzada de Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo // Escala de autoubicación ideológica (1-10) (2017)**

		Escala de autoubicación ideológica (1-10)										Total	
		Izquierda	1	2	3	4	5	6	7	8	9		Derecha
Partido político por el que votaría si hubiera elecciones este domingo	Otros (partidos nacionales y provinciales)	2	1	2	2	1	6	1	2	0	0	1	18
	Votavulo/Blanco	4	1	2	3	1	5	0	1	1	0	0	18
	No vota/Ninguno	48	17	26	16	26	123	22	16	12	9	27	342
	No inscrito/No tenía edad	2	0	0	0	4	4	1	0	0	1	0	12
	Partido Acción Nacional (PAN)	13	3	8	12	11	33	21	12	13	7	17	150
	Partido Revolucionario Institucional (PRI)	3	6	2	2	9	19	15	12	11	4	29	112
	Partido de la Revolución Democrática (PRD)	5	3	1	8	6	4	4	2	5	2	1	41
	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	1	0	0	1	2	5	2	1	1	0	2	15
	Partido del Trabajo (PT)	1	0	0	1	2	2	0	0	1	1	1	9
	Partido Nueva Alianza (PANAL)	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	4
	Movimiento ciudadano (MC)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
	Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	24	9	5	13	14	24	5	7	6	2	9	118

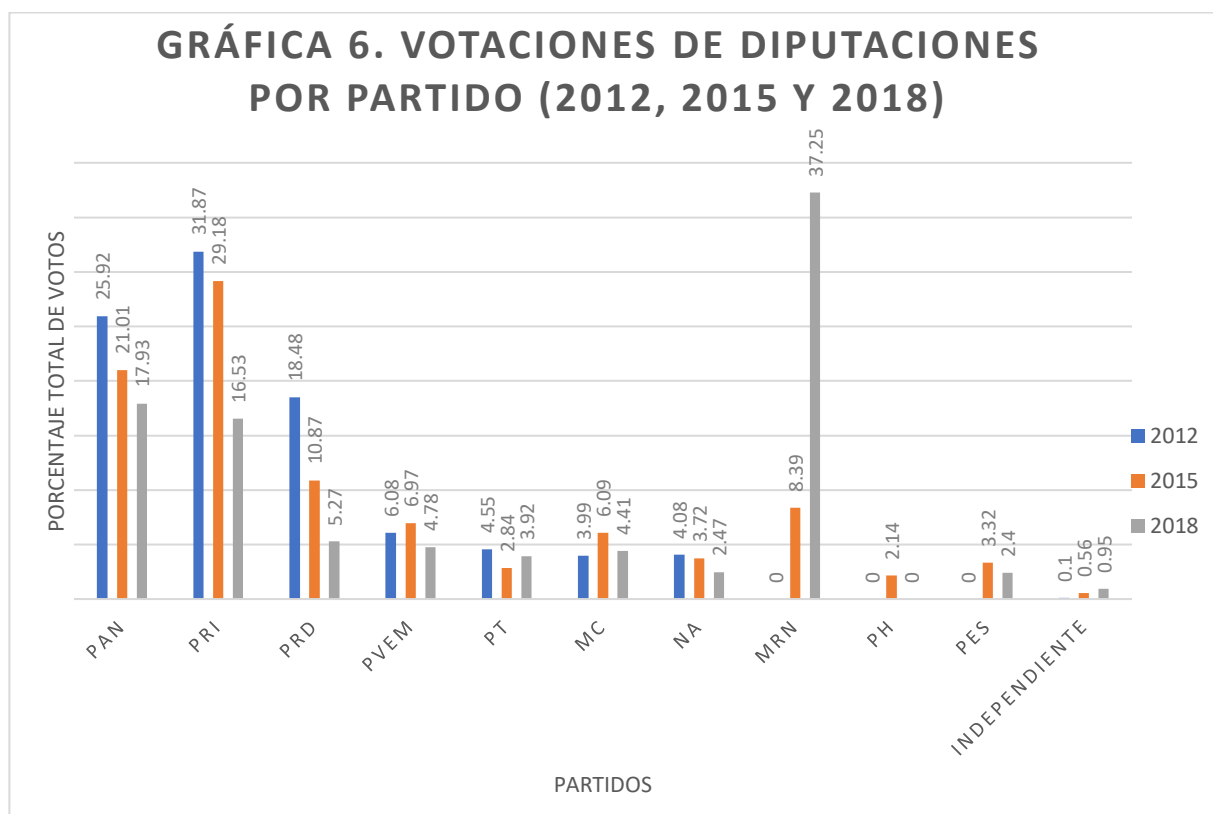
Partido Encuentro Social (PES)	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Total	103	41	47	58	76	228	73	53	51	26	88	844

Tabla elaborada con la base de datos de *Latinobarómetro*, 2017 (<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

### 3.8 Las elecciones de 2018: el fruto de tres años de trabajo opositor.

Del análisis de esta información se pueden inferir algunas reflexiones sobre el resultado de las elecciones del 2018. Al analizar estas tablas nos podemos dar cuenta de diversos elementos que nos ayudan a entender la elección del 2018.

Primeramente, como podemos observar en la gráfica 6, la intención de votar por el PRI va en un continuo descenso mientras que la de Morena se incrementa, poco a poco. La tendencia decreciente hacia el PRI tuvo su punto más bajo apareciendo de manera dramática en los comicios de 2018, quien sólo pudo obtener un 16.53% de los votos en la cámara de diputados en contraste con el 31.87% que consiguió seis años antes. Un comportamiento similar se presentó en los otros dos partidos de importancia, el PAN y el PRD.



Elaboración propia con base en los datos obtenidos del Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral.<sup>65</sup>

El PRI cayó en los últimos comicios federales frente a un partido de reciente creación. Morena, por otra parte, pasó de ser un partido cuya presencia en la cámara baja era casi irrelevante para la toma de decisiones a dominar la cámara con 191 diputados, más los diputados de sus aliados.<sup>66</sup> El índice de volatilidad electoral entre 2015 y 2018 fue de 33.78 (véase Tabla 11),<sup>67</sup> el cual señala que el electorado mexicano dio un gran cambio electoralmente hablando con los partidos que los gobernaron inmediatamente -posiblemente esta tendencia siga o Morena se consolide como el gran partido referente del sistema de partidos mexicano-.

En la tabla cruzada 12 podemos observar que la mayor parte de los electores de la coalición “Juntos haremos historia” decidió su voto desde antes las campañas mientras que la segunda fuerza de sus votantes se consolidó en éstas. Tenemos que entender que ésta gran fuerza es producto de una desaprobación generalizada de la administración de Enrique Peña Nieto. Por lo mismo cualquier partido o personaje que haya visto vinculado con su bloque tendría la corresponsabilidad de las acciones legislativas, así como de los propios resultados que involucra la administración del Ejecutivo. Es en este caso en donde se inscribe el PRD y el PAN, además del PRI. Lo que sucedió con el primer partido, que tradicionalmente se ubicaba a la izquierda del espectro ideológico, fue que decidió continuar con su alianza con el segundo al lanzar su candidatura a la presidencia y así refrendar su alianza al grupo mayoritario en la legislatura que estaba finalizando. Además, la estrecha cooperación con un partido ubicado tradicionalmente en la derecha provocó que la

---

<sup>65</sup> Particularmente se consultaron PREP de resultados de elecciones de diputado 2012, IFE. Consultado el 1 de julio de 2020. <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/DiputadosNacionalVPP.html>, Cómputos distritales de la elección de diputaciones federales 2015, INE. Consultado el 1 de julio de 2020. <http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/> y Cómputos nacionales de la elección de diputaciones federales 2018, INE. Consultado el 1 de julio de 2020. <https://computos2018.ine.mx/#/diputaciones/nacional/1/3/1/2>.

<sup>66</sup> Redacción Forbes. 2018. Así luce la mayoría de Morena en el Congreso. *Forbes México*, 4 de julio. Publicación en línea consultado el 30 de junio de 2020. <https://www.forbes.com.mx/asi-luce-la-mayoria-de-morena-en-el-congreso/>

<sup>67</sup> La volatilidad nos ayuda a analizar el grado de lealtad que tiene el electorado. Particularmente la fórmula de Pedersen que usamos en este trabajo nos ayuda a calcular el porcentaje mínimo de votantes que cambiaron su voto entre dos elecciones sucesivas. Mientras más alto sea el resultado, indica una mayor inestabilidad en el voto y viceversa. (Ruiz y Otero 2013, 143-146)

identidad del PRD se perdiera y que su zona de atracción ante el electorado quedara difuminada; por lo mismo, sus electores de tendencia a la izquierda vieron en Morena el partido más cercano a ellos mientras que los del centro ya no lo consideraron una opción viable.

Por si fuera poco, para reforzar nuestro argumento del voto de castigo, la tabla cruzada 5 nos muestra que una buena parte de los electores de Enrique Peña Nieto en 2012, reorientaron su voto hacia la coalición de “Juntos Haremos Historia” en 2018 y la candidatura de López Obrador no sólo tuvo una estabilidad en sus bases electorales, sino que también logró hacerse de aquellos que en 2012 no votaron por ninguna candidatura. Lo cual contribuyó a que los resultados obtenidos por López Obrador en 2018 fueran mejores respecto a los otros candidatos. Este panorama de realineamiento electoral fue aprovechado al máximo por López Obrador, quien llegó al 2018 no sólo como líder de un partido diferente en la cámara, sino también como aquel que prometía enfrentar una de las problemáticas principales del país: la corrupción.

Todo esto nos indica que las elecciones de 2018 fueron unas elecciones donde se vivió un realineamiento electoral, esto es: la pérdida de influencia en la identificación con un partido y la aparición de otros valores políticos sobre el voto (Anduiza y Bosch 2004, 219), lo cual se combinó con una pérdida de confianza en los dos principales partidos del sistema político mexicano: el PRI y el PAN. Todo esto dejó a Morena como una opción política viable para los electores que estaban indecisos y que se ubican en el centro del espectro ideológico.

**Tabla 10 ¿Hacia cuál partido se siente más cercano?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	PAN	53	3.7
	PRI	75	5.3
	PRD	7	.5
	MORENA	124	8.7
	No se siente cercano a ninguno	1163	81.4
	No sé	2	.1
	No contestó	4	.3
	Total	1428	100.0

Elaborado con base en *Comparative national elections Project* de la Universidad Estatal de Ohio, México 2018.

**Tabla 11. Cálculo de la volatilidad electoral entre las elecciones de 2015 y 2018<sup>68</sup>**

<b>Volatilidad electoral</b>				
<b>Partido</b>	<b>Porcentaje de votos en 2015 (T)</b>	<b>Porcentaje de votos en 2018 (T + 1)</b>	<b>Operación (T + 1) – (T)</b>	<b>Diferencia</b>
<b>PAN</b>	21.01	17.93	-11.25	11.25
<b>PRI</b>	29.18	16.53	-12.65	12.65
<b>PRD</b>	10.87	5.27	-5.6	5.6
<b>PVEM</b>	6.91	4.78	-2.13	2.13
<b>PT</b>	2.84	3.92	1.08	1.08
<b>MC</b>	6.09	4.41	-1.68	1.68
<b>NA</b>	3.72	2.47	-1.25	1.25
<b>MRN</b>	8.39	37.25	28.86	28.86
<b>PH</b>	2.14	0	-2.14	2.14
<b>PES</b>	3.32	2.4	-0.92	0.92
				$\Sigma = 67.56$
		<b>Volatilidad</b>	<b>67.56/2=</b>	<b>33.78</b>

Tabla de elaboración propia con los datos del INE.

<sup>68</sup> La fórmula que se utilizó para calcularla fue la desarrollada por Penderse en 1979. Ruiz y Otero 2013, 147-148.



**Tabla 12. Tabla cruzada de ¿Por quién votó usted para Presidente de la República? // ¿Cuándo decidió su voto para Presidente de la República? (2018)**

		¿Cuándo decidió su voto para Presidente de la República?							Total
		El mismo día de la elección	La última semana antes de la elección	El último mes antes de la elección	Durante los tres meses de campañas	Desde antes de las campañas/Siempre vota por el mismo partido	NS	NC	
¿Por quién votó usted para Presidente de la República?	Ricardo Anaya/ PAN-PRD-MC	56	15	33	60	71	0	0	235
	José Antonio Meade/ PRI-PVEM-PANAL	23	9	16	45	78	0	0	171
	Andrés Manuel López Obrador/ PT-MORENA-PES	51	35	53	141	283	1	1	565
	Jaime Rodríguez "El Bronco"/ Independiente	8	7	8	20	7	0	0	50
	<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>66</b>	<b>110</b>	<b>266</b>	<b>439</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1021</b>

Tabla elaborada con base en *Comparative National Elections Project* de la Universidad Estatal de Ohio, México 2018.

## Conclusiones

El análisis sobre el comportamiento legislativo de Morena durante la primera Legislatura de su historia nos permitió identificar, por una parte, de qué manera este partido inició su participación como una organización política dentro del sistema de partidos en México y, por otra, conocer cómo se desempeñó en la Cámara de Diputados y cuáles fueron los factores que influyeron para que, durante este periodo, delineara su perfil como partido de oposición frente a los otros partidos.

A partir de esta investigación observamos también que los partidos políticos son una vinculación entre la sociedad y los diversos intereses y que las instituciones políticas son útiles para la toma de decisiones. El partido Morena inició como una asociación civil que se transformó en partido político, en un proceso cuyo modelo fue el de partido- movimiento, teniendo para esto, como respaldo, una estructura que había sido puesta a prueba previamente a las elecciones de 2012. No obstante, Morena también puede caracterizarse con otro tipo de partidos como los *Catch all* y los *Cartel*, ya que el partido posee un liderazgo personalizado fuerte y su ideología, aunque predominantemente es de izquierda, no se encuentra tan latente. Además, no busca solo una clase social que la apoye ni una base social en específico, sino que se ha basado en buscar una base de apoyo que trasciendan las barreras tradicionales. Esta organización política pues logró, a partir del 2015 posicionarse en un lugar minoritario dentro del sistema de partidos.

A continuación, enunciaremos nuestras principales conclusiones:

1) Morena nació como un partido de oposición que buscaba atraer a los electores que originalmente estaban orientados hacia el PRD, debido a que la integración de este último partido al bloque del PRI y del PAN en el *Pacto por México*, había desdibujado su perfil político.

2) En los comicios de 2015 logró colocarse como la quinta fuerza política en el país y aprovechar su presencia en la Cámara de Diputados, que le sirvió como una plataforma para dar a conocer a la opinión pública sus mensajes y sus acciones. Su objetivo no fue desconocer las reglas del juego, sino seguirlas y mediante estos mismos medios legitimarse políticamente; puesto que, a mediano plazo, su objetivo era convertirse en gobierno.

3) Como partido de oposición al contar con legisladores en la Cámara de Diputados, debía de representar a sus electores y, por lo mismo, ejercer su influencia en las diferentes comisiones en las que participaba, esto, en el entendido de que, como oposición, debía responder a sus representados. En este sentido, no podía ser una oposición intransigente frente a las iniciativas presentadas en la Cámara, sino que tenía que formar parte del Poder Legislativo; aunque no fue

una oposición radical e intransigente, si marcó una clara diferencia con el resto de los otros partidos con algunas acciones directas. Por ejemplo, su continuo rechazo a las iniciativas del Ejecutivo proveniente del PRI, así como a varias de las iniciativas lanzadas en conjunto por las bancadas del PRI y del PAN. Caso de especial atención fue el analizado aquí fue la negativa a votar la Ley de Seguridad Interior del 14 de diciembre de 2017 cuyo ausentismo se dio en conjunto con el PAN y el PRD.

4) En nuestra investigación destacamos que para entender al partido Morena se requería analizar la figura del líder y su penetración en la sociedad mexicana. Sus antecedentes en el PRD fueron imprescindibles para que López Obrador pudiera en primer lugar, montar una red de conexiones de apoyo político y, después organizar un nuevo partido político. En este proceso el líder de Morena había encabezado diferentes movimientos, desde el Gobierno Legítimo, Movimiento en Defensa del Petróleo y el Movimiento en Defensa de la Soberanía Nacional y Economía Popular, los cuales le dieron una proyección nacional necesaria para crear el nuevo partido político.

5) El rompimiento con el PRD que López Obrador llevó a cabo en un momento crítico, fue fundamental para que su partido abanderara las demandas de lo que popularmente se conoce como la izquierda mexicana, pero con una distinción: el componente moral que había pregonado en el pasado. Morena se creó a sí mismo -al menos en el plano discursivo y en el legislativo- como una alternativa a los partidos políticos con más tradición dentro del escenario político mexicano, no sólo como una opción más de izquierda.

6) Comparado con los magros resultados que obtuvo a nivel nacional, la Ciudad de México resultó ser el primer bastión electoral de Morena, lo cual mostraba un largo camino para lograr una mayor penetración a nivel nacional. Por lo mismo, los pocos diputados que logró conseguir, principalmente por la vía de representación proporcional, tuvieron como misión maximizar su rendimiento en relación al número de curules que obtuvieron: mostrarse como una unidad indisoluble al interior de la cámara para dar una imagen de disciplina así como dar a conocer su rechazo generalizado al proyecto de gobierno en turno fueron los mejores resultados que podían realizar con una bancada tan pequeña.

7) Al interior de la Cámara de Diputados Morena se desempeñó como un partido que ejercía influencia en las decisiones; no sólo haciendo uso de la tribuna que había ganado legítimamente, sino también por su política de movimiento social al tener el respaldo de esa

estructura que había montado López Obrador. Si bien, numéricamente su bancada como partido de oposición ejercía una influencia limitada, como partido de oposición tenía otros medios a su alcance, principalmente la constante crítica al gobierno en turno y a los otros grandes partidos políticos través de la prensa nacional. De esta forma se posicionó en el escenario político de manera continua y capitalizando los errores y los malos resultados de la administración presidencial de Enrique Peña Nieto y sus aliados legislativos.

8) Los diputados de Morena asumieron ser de un partido de oposición dentro del espectro de los partidos representados en la Cámara de Diputados, los cuales se habían sumado al proyecto planteado en el *Pacto por México*, de tal modo que votaron sistemáticamente en contra de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo y las iniciativas que llegaron de la Cámara de Senadores, donde no tenían representantes formalmente, así como aquellas propuestas respaldadas por la alianza parlamentaria del PRI y del PAN.

9) Los diputados morenistas no favorecieron de manera particular la creación de alianzas con los diputados del PRD, algunas veces votaron a favor de sus iniciativas y otras no; sin embargo, se puede afirmar que Morena tuvo una marcada estrategia de distanciarse lo más posible del PRD, quien se encontraba aliado con el PRI y con el PAN. Es posible que esta situación ocasionara que el PRD perdiera conexión con su base electoral mientras que Morena fortalecía la suya.

10) Podemos concluir afirmando que las principales características del grupo parlamentario de Morena durante la LXIII legislatura fueron: contar con la mitad de sus integrantes con alguna experiencia previa en la política nacional, pues la otra mitad no contaba con experiencia y que dicho grupo fue bastante disciplinado durante las votaciones en el pleno, el cual no buscó establecer alianzas con el PRD, estrategia que como partido de oposición, le permitió explotar de manera eficaz esta condición, frente a los otros grupos parlamentarios.

Concluimos nuestra investigación haciendo las siguientes reflexiones:

Las elecciones de 2018 fueron unas elecciones que modificaron sustantivamente el sistema de partidos. En dichas elecciones el candidato -líder y fundador de Morena-, Andrés Manuel López Obrador, ganó la presidencia por un amplio margen, y con un récord histórico de 30,110,327 votos. Consideramos que para explicar este triunfo no sólo basta analizar la actividad legislativa de Morena como partido político, sino que también debemos reconocer la situación que se presentó para que un partido de reciente creación pudiera tener éxito.

Para algunos autores, los factores que contribuyeron a que Morena como partido nuevo pudiera conseguir el triunfo fueron: “la crisis moral resultado de la corrupción –83.1% de los mexicanos creía que la corrupción estaba generalizada entre los funcionarios (LAPOP, 2014)– y la inseguridad –con “la guerra contra el narcotráfico”, iniciada durante la presidencia de Felipe Calderón. [...] Aunque con el regreso del PRI al gobierno [...] la percepción de inseguridad se mantuvo alta; en 2014 más de la mitad de los mexicanos se sentían algo o muy inseguros en sus barrios (LAPOP, 2014). Por último, la crisis política fue fruto de la desafección de los mexicanos hacia la clase política tradicional; en 2014, 66.1% de los mexicanos afirmaba tener poca o ninguna confianza en los partidos (LAPOP, 2014)” (Rivas Otero, p. 228).

Esto hizo que buena parte de los votantes consideraran a Andrés Manuel López Obrador como una opción viable para enfrentar estos problemas.

En este sentido podemos afirmar que el voto otorgado a Morena en el 2018 fue un voto de castigo al PRI, debido a la deficiente administración de Enrique Peña Nieto; es decir, se responsabilizó al PRI por la gestión del gobierno federal. Los electores demostraron su desaprobación por los resultados de su gobierno que, en la elección del 2018, se encontraba desprestigiado.

Este mismo desprestigio se hizo extensivo al PRD y al PAN por haber firmado el “Pacto por México” desde 2012, pues ambos partidos tuvieron también, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto un declive en su popularidad, situación que le permitió a Morena construir una imagen de un partido distinto.

## Anexos

Anexo 1. Desarrollo del Índice de Weldon en las votaciones del primer año de la LXIII Legislatura			
Fecha	Votación	Número de votos Favor * Contra * Abstención	Aplicación del índice de Weldon
03/12/2015	De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*1*33	$WELDON_{jt}=33/34=0.97$
09/12/2015	De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo décimo noveno transitorio del decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014 (en lo general y en lo particular).	0*32*1	$WELDON_{jt}=32/33=0.96$
09/12/2015	De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*31*1	$WELDON_{jt}=31/32=0.96$
09/12/2015	De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transición Energética (en lo general y en lo particular).	0*30*1	$WELDON_{jt}=30/31=0.96$

10/12/2015	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales (en lo general y en lo particular).	0*1*31	WELDON <sub>ji</sub> =31/32=0.96
10/12/2015	De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	31*0*1	WELDON <sub>ji</sub> =31/32=0.96
14/12/2015	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación (en lo general y en lo particular).	0*31* 1	WELDON <sub>ji</sub> =31/32=0.96
14/12/2015	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*1*30	WELDON <sub>ji</sub> =30/31=0.96

14/12/2015	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión (en lo general y en lo particular).	31*0*1	WELDON <sub>ji</sub> =31/32=0.96
14/12/2015	De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en lo general y en lo particular).	30*0*1	WELDON <sub>ji</sub> =30/31=0.96
16/02/2016	De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en lo general y en lo particular).	26*0*6	WELDON <sub>ji</sub> =26/32=0.81
27/04/2016	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios y diversos diputados (en lo general y en lo particular).	24*0*1	WELDON <sub>ji</sub> =24/25=0.96
29/04/2016	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en lo general y en lo particular).	0*5*17	WELDON <sub>ji</sub> = 17/22=0.77
13/06/2016	De la Sección Instructora, del expediente SI/LXIII/01/2016, relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe	1*0*34	WELDON <sub>ji</sub> =34/35=0.97



	Sánchez López, diputada del Congreso del Estado de Sinaloa.		
--	---	--	--

<b>Anexo 2. Desarrollo del Índice de Weldon en las votaciones del segundo año de la LXIII Legislatura</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Votación</b>	<b>Número de votos Favor * Contra * Abstención</b>	<b>Aplicación del índice de Weldon</b>
20/09/2016	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 22 de septiembre de cada año como Día Nacional sin Automóvil (en lo general y en lo particular).	31*0*1	$WELDON_{jt}=31/32=0.96$
04/10/2016	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	12*0*1	$WELDON_{jt}=12/13=0.92$
25/10/2016	De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (en lo general y en lo particular).	27*0*3	$WELDON_{jt}=27/30=0.9$
04/11/2016	De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	24*2*0	$WELDON_{jt}=24/26=0.92$
08/11/2016	De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127	31*0*1	$WELDON_{jt}=31/32=0.96$

	de la Ley General de Vida Silvestre (en lo general y en lo particular).		
24/11/2016	De la Comisión de la Reforma Agraria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular).	0*2*29	WELDON <sub>jt</sub> =29/31=0.93
08/12/2016	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*2*27	WELDON <sub>jt</sub> =27/29=0.93
08/12/2016	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal, en materia de peleas de perros (en lo general y en lo particular).	29*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =29/30=0.96
13/12/2016	De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*1*33	WELDON <sub>jt</sub> =33/34=0.97
14/12/2016	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*1*34	WELDON <sub>jt</sub> =34/35=0.97
14/12/2016	De la Comisión de Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala (en lo general y en lo particular).	1*32*0	WELDON <sub>jt</sub> =32/33=0.96

15/12/2016	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (en lo general y en lo particular).	33*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =33/34=0.97
15/12/2016	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XII y XIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 29 de la Ley Federal de Defensoría Pública (en lo general y en lo particular).	0*1*35 ausencias	WELDON <sub>jt</sub> =35/36=0.97
15/12/2016	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en lo general y en lo particular).	1*0*35 ausencias	WELDON <sub>jt</sub> =35/36=0.97
02/03/2017	De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).	2*2*31	WELDON <sub>jt</sub> =31/35=0.88
16/03/2017	De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	28*3*0	WELDON <sub>jt</sub> =28/31=0.90
04/04/2017	De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo; y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de maternidad y lactancia (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	31*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =31/32=0.96
25/04/2017	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*1*30	WELDON <sub>jt</sub> =30/31=0.96
27/04/2017	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de octubre como Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en materia de Derechos de Autor (en lo general y en lo particular).	26*4*3	WELDON <sub>jt</sub> =26/33=0.78
27/04/2017	De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 110, 112 y la fracción VIII del 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en lo general y en lo particular).	23*1*2	WELDON <sub>jt</sub> =23/26=0.88

27/04/2017	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias del artículo tercero del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el Veintitrés de mayo de dos mil catorce (en lo general y en lo particular).	2*0*29	WELDON <sub>jt</sub> =29/31=0.93
27/04/2017	De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).	32*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =32/33=0.96
27/04/2017	De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 7 de la Ley de Ciencia y Tecnología (en lo general y en lo particular).	28*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =28/29=0.96
27/04/2017	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del artículo 107 Bis del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).	28*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =28/29=0.96
27/04/2017	De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4; y se reforma el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en lo general y en lo particular).	29*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =29/30=0.96
28/04/2017	De las Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8; 9 incisos a), b), e), d) y tercer párrafo; 11 y 12, fracciones 1, 11 y 111; artículos 13 y 14; artículo 15, párrafos primero y segundo; artículos 16, 17, 18 y 19, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos (en lo general y en lo particular).	0*2*30	WELDON <sub>jt</sub> =30/32=0.93
28/04/2017	De la Comisión de Gobernación por el que se declara el último día del mes de febrero como el Día Nacional de Enfermedades Raras (en lo general y en lo particular).	0*11*16	WELDON <sub>jt</sub> =16/27=0.59
28/04/2017	De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 143, 145 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular).	26*2*0	WELDON <sub>jt</sub> =26/28=0.92

28/04/2017	De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 y se adicionan el 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (solución de fondo de conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares) (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26*27=0.96
28/04/2017	De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26*27=0.96
28/04/2017	De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pérdida de nacionalidad (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26*27=0.96
28/04/2017	De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cambio climático (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26*27=0.96
28/04/2017	De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX y X del artículo 7o. de la Ley General de Educación (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26*27=0.96
28/04/2017	De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 143, 145 y 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular).	27*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =27/28=0.96

### Anexo 3. Desarrollo del Índice de Weldon en las votaciones del tercer año de la LXIII Legislatura

Fecha	Votación	Número de votos	Aplicación del índice de Weldon
		Favor * Contra * Abstención	
10/10/2017	De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*34*9	WELDON <sub>jt</sub> =34/43=0.79
10/10/2017	De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos	37*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =37/38=0.97

	15 y 16 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).		
17/10/2017	De las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	36*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =36/37=0.97
30/10/2017	De la Comisión de Marina con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval (en lo general y en lo particular).	37*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =37/38=0.97
23/11/2017	De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	0*3*32	WELDON <sub>jt</sub> =32/35=0.91
05/12/2017	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de septiembre como Día del Estado Laico (en lo general y en lo particular).	36*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =36/37=0.97
12/12/2017	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (en lo general y en lo particular).	3*2*32	WELDON <sub>jt</sub> =32/37=0.86
12/12/2017	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial (en lo general y en lo particular).	39*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =39/40=0.97
12/12/2017	De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 23 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en lo general y en lo particular).	38*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =38/39=0.97
12/12/2017	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	39*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =39/40=0.97
12/12/2017	De la Comisión de Reforma Agraria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular).	37*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =37/38=0.97

14/12/2017	De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos (en lo general y en lo particular).	37*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =37/38=0.97
14/12/2017	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 127, y se adiciona el 65 Quáter a 65 Quáter 4 a la Ley Federal de Protección al Consumidor (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	4*36*0	WELDON <sub>jt</sub> =36/40=0.9
14/12/2017	De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 5; se reforma la fracción I del artículo 11; y, se reforma el artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social (en lo general y en lo particular).	1*33*0	WELDON <sub>jt</sub> =33/34=0.97
14/12/2017	De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas (en lo general y en lo particular).	1*30*0	WELDON <sub>jt</sub> =30/31=0.96
06/02/2018	Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la elección de la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva, para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.	1*0*22	WELDON <sub>jt</sub> =22/23=0.95
01/03/2018	De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Instituciones de Crédito, del Mercado de Valores, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para regular las Sociedades de Información Crediticia, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, para regular las Agrupaciones Financieras, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	1*1*30	WELDON <sub>jt</sub> =30/32=0.93
06/03/2018	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos transitorios segundo; tercero, primer párrafo; cuarto, primer párrafo; quinto; y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo segundo transitorio del "Decreto por el que se	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26/27=0.96

	reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).		
13/03/2018	De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial (en lo general y en lo particular).	33*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =33/34=0.97
22/03/2018	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre como Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas (en lo general y en lo particular).	19*0*17	WELDON <sub>jt</sub> =19/36=0.52
03/04/2018	De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 314, fracción V, 348 y 419, y se adicionan el 348 Bis a 348 Bis 2 a la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).	28*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =28/29=0.96
17/04/2018	De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en lo general y en lo particular).	3*0*26	WELDON <sub>jt</sub> =26/29=0.89
18/04/2018	De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en lo general y en lo particular).	3*0*27	WELDON <sub>jt</sub> =27/30=0.9
18/04/2018	De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26/27=0.96
19/04/2018	De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	4*2*30	WELDON <sub>jt</sub> =30/36=0.83
24/04/2018	De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Aviación Civil, y de Aeropuertos (en lo general y en lo particular).	33*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =33/34=0.97
24/04/2018	De la Comisión de Comunicaciones, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Servicio Postal Mexicano (en lo general y en lo particular).	3*30*0	WELDON <sub>jt</sub> =30/33=0.90
26/04/2018	De la Comisión de Gobernación con proyecto de decreto por el que se declara el 1 de junio	24*0*2	WELDON <sub>jt</sub> =24/26=0.92



	Día Nacional del Balance Trabajo-Familia. (en lo general y en lo particular).		
26/04/2018	De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 176, fracción II, numeral 8, de la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular).	33*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =33/34=0.97
26/04/2018	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para cambiar el nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el de Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad (en lo general y en lo particular).	23*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =23/24=0.95
26/04/2018	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, distribución de dictámenes vía electrónica (en lo general y en lo particular).	27*0*1	WELDON <sub>jt</sub> =27/28=0.96
26/04/2018	De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	2*33*0	WELDON <sub>jt</sub> =33/35=0.94
26/04/2018	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que declara el tercer sábado de marzo de cada año como Día Nacional del Tequila (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26/27=0.96
26/04/2018	De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara el 13 de septiembre de cada año Día Nacional del Cacao y el Chocolate (en lo general y en lo particular).	26*1*0	WELDON <sub>jt</sub> =26/27=0.96

## Fuentes

### Base de datos

- *Comparative national elections Project* de la Universidad Estatal de Ohio
- Cómputos digitales del Instituto Federal Electoral
- Cómputos digitales del Instituto Nacional Electoral
- LAPOP
- Latinobarómetro

### Bibliografía.

Amparo Casar, María. 2013. Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso Mexicano. *Política y gobierno*, XX (2): 219-263.

\_\_\_\_\_. 2008. Los gobiernos sin mayoría en México: 1997-2006. *Política y gobierno*. (2): 221-270.

Anduiza, Eva y Agustí Bosch. 2004. *Comportamiento Político y Electoral*. Barcelona: Ariel.

Aragón Falomir, Jaime, Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán y Juan Bautista Lucca. 2019. Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). *Estudios Políticos*. (54): 286-308.

Báez Carlos, Adriana. Dinero y partidos políticos: los retos en materia de financiamiento y fiscalización del sistema electora mexicano. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

\_\_\_\_\_. 2004. 2017. *Modelar la representación política para lograr gobernabilidad democrática*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal.

Batres Guadarrama, Martí. 2017. *MORENA y su identidad política*. CDMX: Panorama.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Giafranco Pasquino, Coord. 2015. *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI/Consejo Editorial de H. Cámara de Diputados.

Bolívar Meza, Rosendo. 2014. Morena: el partido de lopezobradorismo. *Polis*, (2): 71-103.

\_\_\_\_\_. 2017. Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). *Estudios Políticos*, (42): 99-118.

\_\_\_\_\_. 2017. Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas. *Foro Internacional*, (228): 460-489.

del Campillo Lona, Juan Reyes. 2013. Nacionalización del sistema partidario mexicano. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10 (23): 31-57.

Casas, Ernesto. 2009. Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas, Sociedad y Política*, LI (205): 59- 76.

Crespo, José Antonio. 2001. *PRI: de la hegemonía a la oposición, un estudio comparado, 1994-2001*. México: Centro de Estudios de Política Comparada.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2015. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, últimas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2021*. 2021. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Secretaría General.

Dahl, Robert A. 2012. *La democracia*. Barcelona: Ariel.

\_\_\_\_\_. 1997. *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.

Díaz-Jiménez, Oniel Francisco; Vivero-Ávila, Igor. 2015. Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22 (68): 13-49.

Espejel Espinoza, Alberto. 2015. Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento de Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos. *Estudios Políticos*, (35): 103-128.

Espinoza Toledo, Ricardo y Jeffrey Weldon. 2007. *Para qué sirve el Poder Legislativo*. México: Cámara de diputados/UAM Iztapalapa/Universidad de Colima/Miguel Ángel Porrúa.

Espinoza Toledo, Ricardo y Juan Pablo Navarrete Vela. 2013. La evolución del liderazgo en el PRD, 1989-2012. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 9 (2): 17-48.

\_\_\_\_\_. 2016. MORENA en la reconfiguración del sistema de partidos en México. *Estudios Políticos*, (37): 81-109.

\_\_\_\_\_. 2017. MORENA en las elecciones federales de 2015. *Estudios Políticos*, (40): 71-103.

\_\_\_\_\_. 2018. El desempeño electoral de Morena (2015-2016). *Intersticios Sociales*, (15): 241-271.

- Figuerola Ibarra, Carlos. 2016. Crisis neoliberal y cambio de régimen en México. MORENA en México. *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüístico y Antropología Socio-Cultural*, (32): 89-112.
- Fitz, Paulina; Reveles Vázquez, Francisco. 2014. Los partidos en la democratización mexicana: logros y conflictos. *El Cotidiano*. (187): 151-164.
- Instituto Nacional Electoral. 2017. *Compendio de Legislación Electoral*. México: Instituto Nacional Electoral. T. II.
- Ionescu, Ghita, e Isabel de Madariaga. 2017. *La oposición, Pasado y presente de una institución política*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- Johansson Mondragón, Steven. 2013. Los partidos políticos mexicanos antelas reformas estructurales (2001-2012). *Estudios Políticos*, 9 (29): pp. 37-65.
- Jiménez Badillo, Margarita. 2006. *La oposición parlamentaria en México: su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*. México: Miguel Ángel Porrúa/H. Cámara de Diputados.
- Loaeza, Soledad. 1999. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2016. *Oposición y Democracia*. México: Instituto Nacional Electoral.
- López, Santiago. 2005. Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones. *Revista de Ciencia Política*, 25 (2): 37-64.
- Martínez Cuadrado, Miguel y Manuel Mella Márquez (edición). 2012. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Trotta.
- Martínez Gil, Pablo. 2014. Historia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). *Revista de Derecho Estasiológico "Ideología y Militancia"*, (4): pp. 195-217.
- Montero, José Ramón, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.). 2007. *Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid: Trotta/Fundación Alfonso Martín Escudero.
- Mora-Donatto, Cecilia. 2010. Oposición y control parlamentario en México. *Cuestiones Constitucionales*, (23): 121-151.
- \_\_\_\_\_. 2019. *El Parlamento de México. Historia, estructura y funciones*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Nava Mora, Augusto. 2018. López Obrador y los conservadores mexicanos. *Cuadernos de Pensamiento Político*, (57): 67-76.

- Navarrete Vela, Juan Pablo. 2019. *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- \_\_\_\_\_. 2020. *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder*. Toluca: Instituto Electoral del Estado de México.
- Navarrete Vela, Juan Pablo y Javier Rosiles Salas. 2019. El liderazgo de Andrés Manuel López Obrador: de la derrota electoral a gobernar la victoria. *Argumentos. Estudios críticos de sociedad*, (89): 177-201.
- Navarrete Vela, Juan Pablo, Omar Arturo Camacho Sánchez y Manuel Alexis Ceja García. 2017. Formación Liderazgo y desempeño electoral de Morena. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (18): 11-60.
- Palma, Esperanza. 2004. *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales.
- Pardo Martínez, Orlando. 2001. Poder y oposición: la dinámica política. *Reflexión Política*. Universidad Autónoma de Bucaramanga, 3 (6): 1-13.
- Pasquino, Giafranco. 1998. *La Oposición*. Madrid: Alianza.
- Quintanar, Héctor Alejandro. 2017. *Las raíces del Movimiento de Regeneración Nacional. Antecedentes, consolidación partidaria y definición ideológica de MORENA*. CDMX, Ítaca.
- Ruiz Rodríguez, Leticia M. y Patricia Otero Felipe. 2013. *Cuadernos Metodológicos 51. Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Rejón Piña, René Alejandro. 2014. El PRI en la oposición. De la Hegemonía al gobierno dividido (LVIII, LIX y LX Legislaturas). Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reveles Vázquez, Francisco. 2006. Oposición y democratización: Tres enfoques. *Estudios Políticos*, (8): 59- 79.
- Rivas-Otero, José Manuel. 2019. Evolución del estilo de liderazgo de los nuevos partidos políticos en México y España: Andrés Manuel López Obrador, Pablo Iglesias y Albert Rivera (2014-2016). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (235): 221-254.
- Sartori, Giovanni. 2005. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- \_\_\_\_\_. 1993. *¿Qué es la democracia?*. México: Tribunal Federal Electoral.

Torcal, Mariano y Scott Mainwaring. 2003. El conflicto democracia/autoritarismo y sus bases sociales en Chile, 1973-1995: un ejemplo de redefinición política de un cleavage. *Reis: Revista Española de investigaciones Sociológicas* (103): 51-82.

Torrico, Mario, editor. 2017. *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina?: gobiernos y políticas públicas*. México: Facultad Latinoamericana Ciencias Sociales.

Vidal, Godofredo. 2019. *La izquierda mexicana y el régimen político*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Ítaca.

Vizcarra Ruiz, María Alejandra. 2010. Oposición partidista competitiva. Control y alternativa política en la Cámara de Diputados (1997-2003). Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México.

Vivero Ávila, Igor y Oniel Francisco Díaz Jiménez. 2014. Competencia electoral e ideológica en los partidos mexicanos. *Espacios Públicos*, 17 (41): 9-29.

Weber, Max. 2014. *Sociedad y economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

## Hemerografía

- *Animal Político*. Julio 2015- septiembre 2018.
- *El Diario de los Debates*. Julio 2015- septiembre 2018.
- *El Financiero*, junio 2017.
- *La Jornada*. Diciembre 2012- septiembre 2018.
- *Forbes México*. Julio 2018.

## Mesografía

- Cámara de Diputados, *Servicio de la Gaceta Parlamentaria*, en <http://gaceta.diputados.gob.mx/> Consultado de marzo de 2020 a febrero de 2021.
- Conférence européenne des Présidents de Parlement, *Majorité et opposition—trouver un équilibre en démocratie*, en <http://website-pace.net/documents/10643/1166760/ECPP+2014+-+Background+paper+Th%C3%A8me+3+FR.pdf/5b756b9c-f665-4213-b9b5-639b5c48b267>
- “Estadísticas del Trabajo en el Pleno LXIII Legislatura” <http://sitlxxiii.diputados.gob.mx/estadisticaslxiii.html>
- Inter-Parliamentary Union, “Statut-type de l’opposition au parlement”, en <http://archive.ipu.org/dem-f/opposition.pdf>

- Movimiento Regeneración Nacional, “Declaración de principios de Morena” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf> Consultado en diciembre de 2020.
- Movimiento Regeneración Nacional, “Estatuto de MORENA” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf> Consultado en diciembre de 2020.
- Movimiento Regeneración Nacional, “Programa de MORENA” en <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Programa-Morena.pdf> Consultado en diciembre de 2020.
- Votaciones presentadas en el Pleno de la Cámara de diputados en <http://www.diputados.gob.mx/Votaciones.htm> Consultado de marzo de 2020 a febrero de 2021.  
[http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63\\_a1primero.html](http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63_a1primero.html)  
[http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63\\_a1segundo.html](http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63_a1segundo.html)  
[http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63\\_a1extra1.html](http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63_a1extra1.html)  
[http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63\\_a1extra2.html](http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/63/vot63_a1extra2.html)